



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA



**GESTIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN ENTRE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA Y EL SECTOR
PRODUCTIVO EN ESTANCIAS PROFESIONALES**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN**

PRESENTA

JOCELYN DÁVILA COLÍN

NÚMERO DE CUENTA: 1622819

ASESOR

DR. EN E. EDWIN ROMÁN ALBARRÁN JARDÓN

TOLUCA, MÉXICO, FEBRERO 2022.

ÍNDICE

Resumen	12
Presentación	13
Introducción	14
Marco teórico	16
Capítulo I. Educación y Gestión social.	16
1.1. Educación	16
1.2 Gestión Social	17
1.2.2 Gestión social pública	20
1.3 Gestión educativa	24
1.3.1 Definición	25
1.3.2 Características	27
1.4 Gestión escolar	29
1.4.1 Dimensiones de la gestión escolar	31
1.4.1.1 Dimensión administrativa	31
1.4.1.2 Dimensión organizacional	32
1.4.1.3 Dimensión Pedagógico – Didáctica	33
1.4.1.4 Dimensión social	33
Capítulo II. La vinculación entre la Facultad de Ciencias de la Conducta y el sector productivo.	35
2.1 La Educación Superior (ES) en México en los noventa.	35
2.2 Políticas de vinculación entre la Educación Superior y el sector productivo.	37
2.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	37
2.2.2 Plan Sectorial de Educación 2020-2024	39
2.2.3 Ley General de Educación Superior	42

2.3 Políticas establecidas de vinculación en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).	45
2.3.1 Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017 – 2021.	46
2.3.1.1 Políticas y estrategias de vinculación.	46
2.3.2 Secretaría de Extensión y Vinculación	47
2.3.2.1 Dirección de Vinculación Universitaria	49
2.3.2.2 Dirección de Extensión Universitaria	52
2.3.2.3 Dirección de Desarrollo Empresarial	53
2.4 Vinculación en la Facultad de Ciencias de la Conducta	56
2.4.1 Reglamento de Estancias y Prácticas Profesionales	57
Capítulo III. Método	60
3.1 Planteamiento del problema	60
3.2 Objetivos	61
3.2.1 General	61
3.2.2 Específicos	61
3.3 Tipo de estudio	62
3.4 Diseño de estudio	62
3.5 Ejes o subcategorías de análisis	63
3.6 Participantes	65
3.6.1 Criterios de inclusión	65
3.6.2 Criterios de exclusión	65
3.7 Técnicas o herramientas de recolección de información	66
3.8 Procedimiento de obtención de la información	66
3.9 Análisis de la información	67
Análisis e interpretación de resultados	68
Conclusiones	99

Recomendaciones	101
Referencias	102
Anexo	112

Índice de tablas

Tabla 1	Número de estudiantes por licenciatura.	68
Tabla 2.	A qué sector pertenece la institución donde realiza prácticas o estancia profesional.	70
Tabla 3	A través de qué medio contactó a la institución donde realiza práctica o estancia profesional.	71
Tabla 4	La institución donde realiza práctica o estancia profesional, es pertinente a su formación profesional.	73
Tabla 5	Las funciones o actividades que realiza en su práctica o estancia profesional corresponden a su perfil profesional.	74
Tabla 6	Las instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales ofertadas por el Departamento de Servicio y Prácticas y Estancias Profesionales son pertinentes a su formación profesional.	76
Tabla 7	El número de instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales ofertadas por el Departamento de Servicio y Prácticas y Estancias Profesionales.	77
Tabla 8	Considera importante que se tomen en cuenta las opiniones de egresados con la finalidad de mejorar el plan de estudios, formación académica y docente para las futuras generaciones.	79
Tabla 9	Las actividades académicas realizadas dentro del aula le han permitido desarrollar y fortalecer tanto conocimientos como habilidades y aptitudes, en la realización de estancia o práctica profesional; así como a su formación profesional.	81
Tabla 10.	De acuerdo con su experiencia, considera que las unidades de aprendizaje del plan de estudios de su programa educativo son pertinentes a las necesidades del entorno laboral actual.	83

Tabla 11 Considera que su formación profesional es acorde a las exigencias del mercado laboral actual.	86
Tabla 12 Los proyectos que realizó durante su trayectoria académica, desde el inicio hasta ahora le han sido de utilidad en su práctica profesional.	88
Tabla 13 Los proyectos que realizó durante su trayectoria académica, desde el inicio hasta ahora han sido útiles para la realización de práctica o estancia profesional.	91
Tabla 14 Considera adecuada la infraestructura de la Facultad para la formación profesional.	92
Tabla 15 Considera que la práctica o estancia profesional incrementó sus posibilidades de obtener empleo.	94
Tabla 16 La formación práctica profesional que ha recibido durante su trayectoria académica le proporcionó los elementos suficientes para el desempeño de sus funciones o actividades en la práctica o estancia profesional.	96
Tabla 17 La formación teórica profesional que ha recibido durante su trayectoria académica le proporcionó los elementos suficientes para el desempeño de sus funciones o actividades en la práctica o estancia profesional.	97

Índice de figuras

Figura 1. Representación porcentual del número de estudiantes por licenciatura.	69
Figura 2. Representación porcentual de la pregunta 1.	70
Figura 3. Representación porcentual de la pregunta 2.	71
Figura 4. Representación porcentual de la pregunta 3.	73
Figura 5. Representación porcentual de la pregunta 4.	75
Figura 6. Representación porcentual de la pregunta 5.	76
Figura 7. Representación porcentual de la pregunta 6.	78
Figura 8. Representación porcentual de la pregunta 7.	80
Figura 9. Representación porcentual de la pregunta 8.	81
Figura 10. Representación porcentual de la pregunta 9.	83
Figura 11. Representación porcentual de la pregunta 10.	86
Figura 12. Representación porcentual de la pregunta 11.	89
Figura 13. Representación porcentual de la pregunta 12.	91
Figura 14. Representación porcentual de la pregunta 13.	93
Figura 15. Representación porcentual de la pregunta 14.	95
Figura 16. Representación porcentual de la pregunta 15.	96
Figura 17. Representación porcentual de la pregunta 16.	98

Resumen

La gestión social y la vinculación entre la Facultad de Ciencias de la Conducta y el sector productivo respecto a las estancias profesionales de los estudiantes, es el primer acercamiento al ámbito laboral, pues llevan a la práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica, así mismo es el medio donde los estudiantes al egresar obtienen oportunidades de empleo.

Por lo tanto, el objetivo de la investigación es demostrar el desempeño que se realiza entre la Facultad de Ciencias de la Conducta y el sector productivo a través de la gestión social y la vinculación para el desarrollo de las estancias profesionales de los estudiantes de los cuatro programas educativos (Educación, Cultura Física y Deporte, Trabajo Social y Psicología), a partir de la aplicación de un cuestionario.

Los resultados obtenidos de acuerdo con el cuestionario aplicado refieren que se debe de hacer hincapié a la opinión de los estudiantes que realizan prácticas o estancias profesionales, así como a los egresados ya que da la oportunidad de mejorar la formación académica, así como establecer acuerdos de vinculación con instituciones u organizaciones.

Presentación

El presente trabajo de investigación se aborda la participación social y la vinculación de la Facultad de Ciencias de la Conducta con el sector productivo respecto a las estancias profesionales realizadas por los estudiantes, pues es un acercamiento al ámbito laboral donde pueden desempeñar y desarrollar sus conocimientos adquiridos durante su formación profesional además de atender las necesidades, problemáticas o demandas que requiera el entorno nacional, regional o local, es por ello que la investigación se realizó a partir de la experiencia de los estudiantes.

Por lo tanto, la investigación está integrada por cinco capítulos, el Capítulo I describe y define el término en general educación y gestión social, así como la gestión educativa y gestión escolar en conjunto con sus dimensiones.

El Capítulo II, consiste en explicar y describir la vinculación entre la Facultad de Ciencias de la Conducta y el sector productivo, a partir de las políticas establecidas y departamentos que llevan a cabo funciones o actividades de vinculación.

El Capítulo III, refiere al método utilizado describiendo el planteamiento del problema, los objetivos, alcance y tipo de investigación, participantes y técnicas o herramientas de recolección de datos

El Capítulo IV, alude al análisis e interpretación de resultados y finalmente el Capítulo V señala las conclusiones y recomendaciones.

Introducción

A lo largo de nuestra formación académica en la Facultad de Ciencias de la Conducta en adelante la Facultad, se percibió la falta de participación con el sector productivo, si bien realice servicio social dentro de la Coordinación de Extensión y Vinculación donde la vinculación solo se tiene en la prestación de servicio social y prácticas o estancias profesionales de los estudiantes de la Facultad, el cual se establece a través de convenios de colaboración.

Además, se encontraban convenios de colaboración para actividades de investigación, el cual son evaluados durante su vigencia o cuando vencieron recientemente a la fecha establecida, pero al realizar la evaluación en ocasiones no se encuentran actividades realizadas.

Así mismo, se encuentra el Departamento de Estancias Formativas y Profesionales, y Servicio Social; el cual tiene por función el seguimiento y control de la documentación de los estudiantes de las cuatro licenciaturas (Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte), además de ofertar instituciones donde los estudiantes podrían realizar las actividades mencionadas; sin embargo, son escasas y en ocasiones no llaman la atención o incluso no cubren las expectativas del estudiante, puesto que al realizar prácticas o estancias profesionales y servicio social desean practicar lo adquirido durante su formación académica, así como continuar aprendiendo y adquirir una experiencia más cercana al campo laboral.

Además, es importante que el estudiante se desempeñe durante su formación académica en instituciones que le permitan fortalecer sus habilidades y aptitudes; el cual le beneficiaran al egresar ya que va a mejorar su desenvolvimiento en el mercado laboral, además de comprender la organización de las instituciones. Por esa razón la Facultad tiene el compromiso de mejorar su participación con el sector productivo puesto que cada día es más exigente; existen otras Instituciones de Educación Superior (IES) con un mayor acercamiento con el sector productivo que permiten a los egresados incorporarse con más facilidad al mercado laboral, además de fortalecer los programas de estudio.

Por lo tanto, la Facultad debe considerar la importancia de colaborar de manera conjunta entre académicos y empresarios o instituciones, para establecer una mayor participación que oriente y retroalimente la docencia, además de mejorar los procesos y resultados de los programas educativos y fortalecer los programas universitarios de investigación, con la finalidad de orientarlos hacia las necesidades reales del sector productivo. Por lo cual, requiere una mayor comunicación con el sector productivo cuyas opiniones son determinantes para buscar otros contenidos que permitan mejorar el perfil de egreso. De esa manera dará más garantías a los egresados para que se inserten en el mercado laboral.

Por lo tanto, la presente investigación es un estudio cualitativo; con fundamento teórico – metodológico en la etnometodología; puesto que estudia y comprende las actividades prácticas realizadas por el ser humano, por lo anterior, tiene por objetivo demostrar el desempeño que se realiza entre la Facultad de Ciencias de la Conducta y el sector productivo en la gestión social y la vinculación para el desarrollo de las estancias profesionales de los estudiantes, a través de la aplicación del cuestionario obteniendo los resultados estadísticamente.

Marco teórico

Capítulo I. Educación y Gestión social.

1.1. Educación

El término educación etimológicamente Díaz y Alemán (2008) lo señalan educare en latín, es decir, proporcionar lo necesario desde afuera, o educere, en latín, como proceso de extraer. Así mismo, los autores entienden el término educación como un proceso de conducir o de guía, además de ser la acción social donde los individuos a través de la capacitación comprenden su realidad y la transforman de manera consciente con la finalidad de actuar de manera responsable; otros autores definen el término educación como:

- Un factor fundamental y prioritario para el desarrollo social, económico y político de la sociedad; puesto que acredita conocimientos, habilidades y capacidades, para el desempeño de una profesión u oficio (Jaimes, et al., 2015).
- Eje estratégico para activar la transformación económica y cultural, con la finalidad de promover la calidad de vida y la vinculación de las personas en el mercado laboral (Fausto, et al., 2018).

Al mismo tiempo, la educación implica un proceso formativo para el desarrollo de la sociedad, es decir, una categoría social dirigida al perfeccionamiento y al proceso de mejora de la sociedad, a partir de la búsqueda del incremento de la eficiencia del sistema social y la satisfacción de las necesidades de la población (Díaz y Alemán, 2008).

Además, es importante analizar la educación a partir de sus fines, es decir, desde la evaluación del sistema educativo tomando en cuenta la cobertura, aplicación de modelos pedagógicos, financiación, administración y gestión; si bien la educación es un agente de cambio y factor de desarrollo, impulsor de renovación de patrones de comportamiento, así como innovadora de las estructuras sociales; por otro lado, Díaz y Alemán (2008, p. 11), indica que “los cambios sociales no los origina de forma directa la educación, pero si es ella la responsable de dotar a la sociedad de personas capacitadas para que promuevan el progreso”.

Por lo tanto, el nivel del sistema educativo que nos interesa es la Educación Superior (ES) en México; el cual tiene un rol importante en la sociedad ya que le corresponde preparar a la ciudadanía, generando altas expectativas para construir un mejor entorno social (Soto y Torres, 2016 citados en Díaz y Alemán, 2018). La Educación Superior en México está integrada por los programas de Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado (Maestría y Doctorado).

La Educación Superior se ha ido configurando a través de la acción social como el desarrollo de nuevo conocimiento, enseñanza de nuevos conocimientos innovadores, entre otros; así mismo, se ha configurado a partir de la relación con el trabajo laboral. Puesto que la Educación Superior tiene la necesidad de reforzar e incrementar la fuerza de trabajo para responder a las demandas del crecimiento del mercado laboral, algunas de las funciones de la Educación Superior que señala Orellana (2018, p. 6) en torno a ello son:

- a) Preparadora, nutre las capacidades cognitivas, posiblemente efectivas y sensomotrices que pueden ser útiles frente a las tareas del trabajo.
- b) Distribuidora de estatus, permite o impide el acceso a ocupaciones de privilegio y provee los medios para los logros profesionales.

Otras funciones indicadas por Jaimes, et al. (2015, p. 5), son:

- a) Evaluar su pertinencia en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que hacen.
- b) Mejor articulación con los problemas de la sociedad y el mundo del trabajo, instituyendo las orientaciones a largo plazo en necesidades sociales.

1.2 Gestión Social

Dentro de la educación se encuentra la gestión social; es importante definir primeramente el término gestión, el cual se entiende como un conjunto de trámites que

conllevar administrar una organización o institución, así mismo permite concretar un proyecto o resolver una situación (De Paz, 2014).

Por otro lado, la gestión social es definida por Albertina Dávila (citada en Girón, 2006) como un conjunto de funciones administrativas que orientan, configuran y potencian acciones concretas, además de satisfacer las necesidades, preservando el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos.

Otras definiciones de gestión social aportadas por María José De Paz (2014, p. 47-48) en su tesis *La Gestión Social en la Formación Académica de la Licenciatura de Trabajo Social* son:

- Proceso que lleva a cabo una comunidad basada en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos con la finalidad de atender necesidades y problemas sociales.
- Estrategia que tiene fundamento y trata de reconocer el carácter multidimensional y complejo de la naturaleza del ser humano, de la sociedad en general y su relación con el entorno.
- Proceso utilizado para el desarrollo de los pueblos y las comunidades, a partir de ser utilizado como un mecanismo que permite detectar y atender necesidades y demandas sociales con mayor precisión y rapidez.

Además, la gestión social implica experiencias de los grupos sociales subordinados, con la finalidad de producir cambios sociales; en educación participan o contribuyen a la gestión social el Estado, Profesores, Directores, entre otros. Así mismo, la gestión social es una estrategia que permite promover desde el área de la educación, su participación con el contexto con la finalidad de atender las necesidades del entorno, además de estar al pendiente de ellas.

1.2.1 Tipos

La gestión social puede verse desde diferentes ámbitos como la ambiental, la salud, la pública, entre otros; Yajaira Sujey Girón (2006) menciona en su tesis *La gestión social y trabajo social*, los siguientes tipos de gestión social:

- Gestión administrativa participativa: Las actividades a desarrollar son planificadas, supervisadas y controladas; con la finalidad de responder a la planificación establecida, además de la utilización correcta de los recursos existentes a través de la organización establecida para obtener los mejores resultados posibles.
- Gestión Política: Actividades desarrolladas en el ámbito económico y social, permitiendo establecer políticas respecto a las áreas de salud, educación, preservación y defensa del medio ambiente, entre otros temas.
- Gestión Industrial: Describe el conjunto de técnicas y experiencias de la organización a través de la planificación, dirección y control de esta; además la gestión industrial dentro de la planificación implica creación de políticas básicas con relación a la producción, ventas, contabilidad, entre otros, así como su aplicación; mientras que el control se realiza a través de informes con la finalidad de comparar lo logrado con lo programado.
- Gestión de Recursos Humanos: Consiste en la relación entre directivos y trabajadores con la finalidad de evitar enfrentamientos o problemas derivados de una relación jerárquica tradicional, si bien los trabajadores se comprometen a cumplir los objetivos de la institución, lo que permite que se adapte a los cambios en el mercado.
- Gestión Ambiental: Acciones encaminadas a la conservación o aprovechamiento responsable de los recursos naturales y del medio ambiente; implica la conservación de especies amenazadas, la ordenación forestal, entre otras actividades.
- Gestión Forestal: Consiste en un sistema de intervención en los bosques con la finalidad de proteger la base biológica; lo cual conlleva actividades relacionadas con la planificación, la explotación y supervisión en riqueza forestal, provisión de carreteras, gestión del suelo y el agua.

1.2.2 Gestión social pública

Con base a la tipificación anterior, la gestión social pública pertenece a la gestión política, por lo que el término política es entendido como un conjunto de decisiones y medidas tomadas por determinados grupos con la finalidad de organizar un grupo en particular (Editorial Etecé, 2021).

Por otro lado, la educación es un espacio donde se muestra el devenir histórico de cualquier país, puesto que los ciudadanos adquieren identidad nacional; además de permitir el desarrollo de un país, pues es el medio donde surgen las “necesidades individuales de autoconocimiento y el aprendizaje de los valores cívicos, éticos, postulados científicos y el conocimiento universal” (Gil, 2015, p. 121) que permiten la construcción de una sociedad y su cultura.

Es por ello, que la educación posee un rol importante dentro del desarrollo de un país formando parte de la gestión pública o la administración pública, en el caso de México le corresponde al Gobierno Federal, gobierno estatal, así como a los municipios de cada Estado con la finalidad de brindar una educación integral a cada individuo; así mismo, les corresponde planificar, financiar y supervisar el sistema educativo en especial al Gobierno Federal, a través de las diferentes subdirecciones educativas de la Secretaría de Educación Pública. Mientras que las instituciones tienen a su cargo organizar y administrar los conocimientos que debe ser frente a los problemas, necesidades del entorno ya sea locales o globales.

Dentro de la gestión pública en educación en México se ha enfrentado a problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales, por lo que son atendidas en la agenda pública; por ello en este apartado se abordará la gestión pública en educación.

El término gestión pública surge a finales de los años setenta, también se le denomina gerencia pública; si bien dichos términos fueron campo de estudio de dos instituciones la escuela comercial y la escuela de políticas públicas, quien las denominó Bozeman “enfoque B” y “enfoque P”.

El enfoque B refiere a la gerencia pública, la cual es orientada a los procesos, diseños de las organizaciones, la gestión personal, el manejo presupuestario, entre otros. Mientras el enfoque P, la gestión pública es entendida como el manejo directivo de políticas; donde se concentra en explorar la función del administrador o ejecutivo de las organizaciones públicas, así mismo en los aspectos políticos referentes a la gestión y su metodología concentrada en estudios de caso aportando bases prácticas más que teoría. Por otro lado, la gestión pública es entendida como la operativización, es decir durante su desarrollo en las decisiones públicas (Muñoz, 2020).

La Secretaría de la Función Pública (2013, párr. 1) define la gestión pública como:

La aplicación de todos los procesos e instrumentos propios de la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo y de bienestar de la población; de ahí que la mejora de la Gestión Pública implica un mejor aprovechamiento de dichos procesos para maximizar la calidad de los trámites y servicios que presta la Administración Pública Federal, a fin de satisfacer las expectativas de los ciudadanos.

De acuerdo con las definiciones que se mencionaron, es importante indicar que a partir de la gestión pública; surgieron nuevos modelos como es la Nueva Gestión Pública, el cual ha sido utilizado en México en el sector educativo. Puesto que, actualmente la educación ha requerido nuevos enfoques que se adecúen a las nuevas necesidades si bien la formación de los individuos permite contribuir al desarrollo del país tanto en el ámbito social, económico y cultural.

Si bien autores han indicado que los alumnos deben ser dotados de herramientas que les permitan desarrollarse puesto que constantemente se está transformando la globalización, la cual abarca el avance tecnológico y científico, teniendo una gran demanda, por lo que las personas deben adaptarse para contribuir al desarrollo del país (Pérez, et al., 2018); así como al contexto donde se encuentra.

Una vez tomando en cuenta el rol importante de la gestión pública en educación, se aborda la Nueva Gestión Pública (NGP) la cual surgió en los años ochenta, debido a

que el sector público tuvo problemas respecto al bienestar ciudadano presentando manifestaciones que obligaron a las instituciones públicas aplicar principios de economía, eficiencia y eficacia; teniendo un impacto en la construcción de políticas públicas, las cuales no sólo fueron aplicadas en cuestiones de política sino que fueron relevantes en las administraciones estatales, provinciales y locales implicando regeneraciones de cambio; lo cual conllevó nuevos patrones de actuación y comportamiento, es decir, diseñar un nuevo operativo público denominado la Nueva Gestión Pública (García, 2007). También esta nueva gestión exigió una dirección emprendedora la cual debió estar orientada a resultados, a partir de la motivación, innovación y movilización de los recursos del personal, si bien tiene una perspectiva de administración pública (Aguilar 2006 citado en Marquina y Polzella, 2015)

La Nueva Gestión Pública (NGP) fue adoptada a partir de recomendaciones de diferentes organizaciones como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Marquina y Polzella, 2015). Cabe recalcar que la OCDE (2013, citado en Verger y Normand, 2015, p. 604) propone la implementación de la “accountability”, entendida como una de las herramientas de la NGP dentro del ámbito educativo, en la que “el cuerpo docente juegue un papel importante tanto en la definición como en la implementación de la política”.

*Accountability = responsabilidad

Es de resaltar que la NGP ha presentado modificaciones con el paso del tiempo, además de posicionar al sector público hacia la búsqueda de la eficiencia y efectividad en su actuación. También en el área educativa la NGP en cuestiones de calidad, las escuelas públicas pueden sacar provecho, puesto que presentan discrecionalidad para ocultar información a quienes rinden cuentas presentando ineficiencia; como consecuencia surge la creación de normas o reglas institucionales que permitan crear elementos de transparencia y evaluación del desempeño para garantizar la eficiencia (Navarro, 2014).

Por otro lado, una de las herramientas o instrumentos principales de la NGP en el área educativa es la rendición de cuentas, denominada “accountability”, centrada en el desempeño, es decir somete la labor docente y sus objetivos a medidas estandarizadas de calidad, implicando un desafío de autonomía profesional por parte de los docentes. Al mismo tiempo, se implementan instrumentos de competencia que permitan una mayor calidad; a través de un sistema de control para determinar la calidad de los resultados (Bernal y Vázquez, 2013; Verger y Normand, 2015).

*Accountability = responsabilidad

En educación algunas de las características de la NGP señaladas por Gernod Gruening (2001 citado en Bernal y Vázquez, 2013) son:

- Reportes presupuestarios
- Rendición de cuentas
- Descentralización
- Privatización
- Evaluación de resultados
- Subcontrataciones
- Incentivos personales
- Tasas a los usuarios

Otras características de la NGP en educación señaladas por los autores José Luis Bernal y Sandra Vázquez (2013) son:

- Economía, eficacia y eficiencia: Actuación durante el proceso o desarrollo y resultado.
- Relevancia del individuo.
- Rentabilidad (elemento de referencia en el proceso), mientras la empleabilidad principal objetivo en un marco de competitividad.

- Reorganización de la estructura administrativa, es decir buscar una administración ligera y trabajar con instituciones privadas y sociales.
- Descentralización de las decisiones.
- Flexibilidad en la organización y dirección.
- Utilización de mecanismos de mercado, principalmente la competitividad (elemento regulador) y mecanismos incentivadores (premiar logros) y sancionar fallos.
- Incorporación de la idea cliente y usuario en lugar de ciudadano.
- Sistemas estandarizados y estrictos de control, a partir de los resultados sobresaliendo la rendición de cuentas, la medición y evaluación del desempeño.
- Énfasis en los resultados más que en el proceso.

1.3 Gestión educativa

La Educación Superior tiene la responsabilidad de contribuir y consolidar aquellos procesos que fortalecen la parte integral de los estudiantes, así mismo contribuir a la gestión educativa dentro de las instituciones, a partir del diseño de estrategias y programas que faciliten la adaptabilidad de los estudiantes en el tránsito de la Educación Media Superior a la Educación Superior por lo que requiere un proceso de adaptación.

La gestión educativa surgió en la década de los setenta en Reino Unido y en los años ochenta en América Latina; si bien a finales del siglo IX el término gestión solo se asociaba a la administración, ámbito empresarial y de servicios ya que era implementado en planes de mejoramiento para la obtención de resultados adecuados; mientras que en educación solo se utilizaba el término administración (Chacón, 2014 y Rico, 2016).

La autora Ana María Amarante (citada en Chacón, 2014), en su libro *Gestión Directiva* señala el término “gestión” en el ámbito educativo como un término empleado para describir el funcionamiento de la escuela, a partir de las diferentes acciones que se realizan dentro de ella como son orientación en la planificación y evaluación de los aprendizajes, diseño de estrategias para la planificación y evaluación institucional,

reuniones con todos los miembros de la comunidad (docentes, estudiantes, directivos), toma de decisiones, entre otros. Cabe recalcar que tanto directivos como profesores asumen nuevos roles con la finalidad de tomar decisiones que les permitan acceder al mundo globalizado de la educación.

Así mismo, la gestión educativa dentro de una institución demanda diferentes factores como planeación, manejo de recursos, participación de la comunidad y rendición de cuentas con la finalidad de prestar un adecuado o mejor servicio; también implica y una especial atención en la “formación de sujetos, que, en esencia, es la razón de ser de una educación entendida como la disciplina de formar y construir conocimientos (Rico, 2016, p. 61).

Además, la gestión educativa, es un medio de mejoramiento de la educación; puesto que enfrenta importantes desafíos, por lo que tiene la responsabilidad de proporcionar elementos que den respuestas pertinentes a las necesidades de su entorno.

Por lo anterior, en los siguientes apartados se describirán algunas definiciones y características de la gestión educativa puesto que es un pilar importante en el área educativa.

1.3.1 Definición

A continuación, se indican algunas definiciones de la gestión educativa de acuerdo con diferentes organizaciones:

La gestión educativa es definida por el Instituto Internacional de Planeación de la Educación (IIPE) como un conjunto de procesos teórico prácticos relacionados en el sistema educativo para atender y cumplir las demandas sociales en relación a la educación; es decir, las acciones de los gestores quienes dirigen las organizaciones e instituciones, puesto que tienen la obligación del mejoramiento continuo de las prácticas educativas desarrolladas en la organización tomando en cuenta ética y eficacia, política y administración, entre otras (SEP, 2010).

Mientras la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la gestión educativa como “un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados y relacionados, tanto horizontal como verticalmente, dentro del sistema educativo para atender y cumplir las demandas sociales realizadas a la educación” (citado en Saltos, 2015, p. 57).

Por otro lado, la gestión educativa es definida por diferentes autores como:

- Proceso organizado interno de las instituciones, con la finalidad de perfeccionar los procedimientos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos, a través de un desempeño eficaz, eficiente y efectivo de la institución (Rico 2016).
- Equipo multidisciplinario de preparación pedagógica dirigido al aula y dirección, a partir de la planificación, dirección, control y organización en el marco académico; así como la revisión de una evaluación por parte de las autoridades con la finalidad de definir acciones y decisiones de los métodos a seguir en la institución (Ramos, citado en Figueroa, 2018).
- Sistema de saberes y competencias basado en un sistema de prácticas; a partir de una estructura de conocimiento complejo donde los integrantes de la organización aporten conocimiento, formando una verdadera civilización de las ideas (Chacón, 2014).
- Proceso integrado por responsabilidades y obligaciones administrativas, encaminadas al mejoramiento de la educación, atendiendo a demandas socioeconómicas, políticas, jurídicas, histórico culturales, de distintos entornos, organizados dentro del sistema educativo (Betancourt, 2002 citado en Rico 2016).
- Dirige *“la escuela en los procesos estructurales administrativos y académicos, así como en toda actividad de naturaleza democrática, equilibrada y eficiente para desarrollar a los niños, jóvenes y adultos plenamente en el aspecto personal y profesional, formando ciudadanos comprometidos con la democracia y el desarrollo del país, integrando sus proyectos personales con el interés colectivo”* (Figueroa, 2018, p. 18)

Por lo tanto, la gestión educativa implica un proceso en la administración de las escuelas, donde participen todos los miembros de la comunidad escolar (estudiantes, directivos y docentes), con la finalidad de formar personas eficientes en la sociedad y fomentar su participación en los proyectos personales y colectivos. También la gestión educativa se lleva a cabo con la finalidad del mejoramiento continuo de la educación tanto en el ámbito administrativo como pedagógico.

1.3.2 Características

A continuación, se indican características de la gestión educativa generales y otras de las características que deben poseer los individuos que llevan a cabo la gestión educativa.

Las características de la gestión educativa señaladas por la Secretaría de Educación Pública (2010) en el *Programa Escuelas de Calidad* son:

- Comprender, organizar y conducir el sistema educativo y la organización escolar.
- Centralidad en lo pedagógico: las escuelas como unidad clave de la organización de los sistemas educativos.
- Reconfiguración, nuevas competencias y profesionalización: los diferentes actores educativos poseen elementos indispensables para la comprensión de nuevos procesos.
- Trabajo en equipo: se definen cuáles son las concepciones y principios educativos que se pretenden promover en la institución escolar.
- Apertura al aprendizaje y la innovación: Implementación de ideas para el logro de los objetivos educacionales; originar conocimiento y trasladarlo a la práctica.
- Asesoramiento y orientación para la profesionalización: Identificar áreas de oportunidad y generar intercambio de experiencias en un plan de desarrollo profesional.
- Intervención sistémica y estratégica: Elaborar estrategias y articular acciones para lograr los objetivos y las metas que se planteen.

Así mismo, otro autor indica que la gestión educativa se “consolida, bajo dispositivos de cambio, integración, participación, dirección, organización y una evaluación de retroalimentación permanente” (Rico, 2016, p. 59) , puesto que esta debe atender las necesidades de su entorno que requieran atención, planeación y sobre todo que estas puedan ser gestionadas a plazos razonables, con la finalidad de aportar en el desarrollo tanto de la institución como el de la comunidad escolar (autoridades, personal, estudiantes, administrativos). Por otro lado, durante la práctica o el desarrollo de la gestión educativa es necesaria la participación de los docentes para “coordinar esfuerzos, tomar decisiones, diagnosticar, diseñar acciones, estrategias, tareas o planes; así como organizar” (Chacón, 2014, p.154).

Sin embargo, para llevar una adecuada gestión educativa Adrián Cejas (2009) menciona en su artículo *Gestión Educativa* las siguientes características:

- Responsabilidades definidas que permitan potenciar la participación entre la comunidad escolar.
- Establecer acciones para el logro de metas y objetivos.
- Cada individuo de la comunidad escolar debe cumplir cada una de sus funciones, para el logro de metas y objetivos.
- Evaluar procesos y resultados del servicio educativo, a partir de la identificación de deficiencias, así como dar soluciones que optimicen el quehacer educativo.

Por otro lado, las características de la gestión educativa con relación a las áreas del comportamiento organizacional indicadas por Cecilia Garzo (2018) son:

- Compromiso y satisfacción en el trabajo.
- Trabajo
- Liderazgo
- Satisfacción
- Calidad de las relaciones interpersonales.
- Adaptarse a los cambios.
- Comunicación
- Clima

Para concluir, se mencionan las características que deben poseer las personas que operan la gestión educativa:

- Enfoque académico: Debe poseer saberes y conocimientos dentro del área que dirige.
- Debe impulsar el desarrollo de habilidades de pensamiento creativo.
- Incorporar estrategias, a partir del contacto o análisis de las experiencias de países que han tenido éxito en la práctica de la gestión educativa.
- Crear un sistema de formación, que permita la selección de líderes educativos a partir de conocer: su nivel académico, grado de especialización, entre otros aspectos (Martínez, 2013).

1.4 Gestión escolar

La gestión escolar es un factor importante en el área de la educación, si bien anteriormente este término era asociado a trámites administrativos o a la búsqueda de recursos para la escuela o institución; sin embargo, es un término más amplio pues las acciones que se mencionan corresponden a la gestión administrativa, mientras que la gestión escolar implica el proceso de enseñanza –aprendizaje (Luna, 2007). Algunos autores han considerado la gestión escolar como aquel nivel que le corresponde a la escuela, es decir el conjunto de acciones o actividades que realiza el director y profesores con la finalidad de “promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en con y para la comunidad educativa” (Pozner, 1995, citado en Paredes, et al., 2016, p.1615).

Así mismo, algunas definiciones referentes a la gestión escolar son:

- Consiste en la mejora de la calidad en educación, donde la escuela implementa y evalúa proyectos, con la finalidad de mejorar la calidad y pertinencia de las actividades cotidianas de las escuelas (González citado en Miranda y Cervantes, 2010).
- Otorga a la escuela la responsabilidad de satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. También implica un proceso multidisciplinar en las prácticas administrativas, académicas, pedagógicas, entre otras (Navarro, 2004 citado en Miranda y Cervantes, 2010).

- Instancia de toma de decisiones en la escuela a partir de las necesidades de su entorno y de la misma, “construyendo una nueva forma de hacer escuela y con una nueva modalidad de organización, recuperando su intencionalidad educativa” (Mejía, 2003, p. 12).

La Secretaría de Educación Pública (2001, 2010, p. 60-61) define la gestión escolar como:

El ámbito de la cultura organizacional, conformada por directivos, el equipo docente, las normas, las instancias de decisión y los actores y factores que están relacionados con la ‘forma’ peculiar de hacer las cosas en la escuela, el entendimiento de sus objetivos e identidad como colectivo, la manera como se logra estructurar el ambiente de aprendizaje y los nexos con la comunidad donde se ubica.

Como se mencionó, dentro de la gestión escolar se involucra el trabajo por proyectos, puesto que las escuelas o instituciones educativas a partir de ello realizan investigación y dan soluciones a partir de propuestas que permitan llevar a cabo la gestión de los centros escolares, además de aplicar una evaluación que permita visualizar cada una de las acciones desarrolladas, así como incluir la teoría y la práctica en las funciones pedagógicas o directivas (Corredor, 2000). Por otro lado, de acuerdo con José Manuel Luna (2007) hay dos puntos importantes referentes con el quehacer de la gestión escolar, que son:

- Comprender los nuevos problemas del sistema educativo, a partir de la escuela y su forma de organización, puesto que afecta indirectamente al sistema educativo en su conjunto.
- Todos los actores educativos deben participar en la práctica de la gestión escolar.

Otros de los rasgos importantes de la gestión escolar, son los actores que integran a la comunidad educativa quienes son: director, profesores, alumnos, personal de apoyo y padres de familia; puesto que de ellos depende generar las condiciones y procesos

necesarios para que los alumnos aprendan los fines y propósitos de la educación, implicando la selección de estrategias, acciones y actividades que permitan el logro de los objetivos propuestos, además de permitir realizar el proyecto escolar del cual dependerá la gestión dentro de la escuela o institución (SEP, 2010 y Mejía, 2003).

Por lo tanto, los principales propósitos de la gestión escolar son: “privilegiar el aprendizaje de los alumnos, resignificar a la práctica directiva, lograr el trabajo colectivo de los directivos, docentes y padres de familia” (Mejía, 2003, p. 15).

1.4.1 Dimensiones de la gestión escolar

Así mismo, como se mencionó anteriormente la gestión escolar no es solo administración, por lo tanto, en este apartado se abordarán las dimensiones por las que está integrada la gestión escolar: dimensión administrativa, dimensión organizacional, dimensión pedagógica – didáctica y dimensión social. Las dimensiones son herramientas que permiten analizar e interpretar lo que sucede al interior de la organización y funcionamiento cotidiano de la escuela.

1.4.1.1 Dimensión administrativa

La dimensión administrativa permite el funcionamiento regular de la escuela o institución, basadas en la coordinación permanente de personas, tareas, tiempo y recursos materiales; así mismo, implica la planeación de actividades escolares, administración del personal (en lo laboral a partir de la asignación de funciones, responsabilidades, entre otros), manejo y control de recursos económicos, administración de los recursos materiales de la escuela, la administración de la información de la escuela y de los alumnos, entre otras actividades a realizar; puesto que permitan garantizar el logro de los objetivos de la institución (Figueroa, 2018 y Luna, 2017).

También alude a la coordinación y articulación de las personas que integran la escuela o institución; así como el diseño de estrategias que permitan el control del cumplimiento de objetivos con base a los diferentes niveles del gobierno del sistema educativo y los de la institución (UNESCO, 2001).

1.4.1.2 Dimensión organizacional

La dimensión organizacional consiste en el funcionamiento de la escuela o institución y la asignación de responsabilidades a los diferentes actores de la escuela (personal, administrativos, director, docentes y alumnos); al mismo tiempo están regulados bajo ciertas normas o reglamentos que permitan relacionarse de forma adecuada con los diferentes miembros de la institución (Luna, 2017 y Álvarez, 2013).

Por otro lado, de acuerdo con la UNESCO (2001, p.16) algunos de los elementos que integran la parte organizacional de la escuela son:

- Resignificación y contextualización de las competencias educativas prioritarias.
- Aprovechamiento y coordinación de los recursos y del potencial humano.
- Construcción de un ambiente de trabajo democrático, cooperativo y participativo.

Cabe mencionar, que el director es de quien depende el éxito o el fracaso de la escuela; por lo que debe poseer las siguientes habilidades y destrezas que deberá desarrollar (Luna, 2017):

- Tener capacidad de liderazgo para gestionar la institución.
- Generar canales de comunicación formal.
- Poseer capacidad para resolver problemas.
- Tener habilidad para la toma de decisiones.
- Tener capacidad de comunicación y habilidad para mantener buena relación con los demás actores de la escuela.
- Evaluar sus acciones y el de las personas a su cargo.

Algunas de las características que favorecen la organización de una institución o escuela es:

- Circulación y apropiación del conocimiento.
- Transmisión de valores y la construcción de comportamientos favorables para una convivencia democrática y participativa.

- Trabajo en equipo.
- Elaboración de proyectos (UNESCO, 2001).

Lo anterior, permitirá un adecuado funcionamiento de la escuela además del cumplimiento de sus objetivos.

1.4.1.3 Dimensión Pedagógico – Didáctica

La dimensión escolar refiere a la escuela misma, a la relación establecida entre docentes y métodos pedagógicos, a partir de los métodos de enseñanza, teorías de la enseñanza, valoración de los conocimientos, criterios de evaluación, entre otros (Álvarez, 2013 y Figueroa, 2018). Al mismo tiempo, se considera la relación establecida entre docentes y director para adoptar los planes y programas de estudio, las formas de planear, uso de espacios de la escuela, realización de actividades extra curriculares, entre otros; mientras que en el trabajo docente involucra el uso y dominio de los planes de estudio, implementación de estrategias mecánicas, relación con los alumnos, criterios para evaluar el aprendizaje, actividades, formación y actualización de los docentes, entre otros (Luna, 2017).

Así mismo, se establece un proyecto curricular por parte de la escuela con la finalidad de establecer y definir “los contenidos de enseñanza, su organización y secuenciación, los recursos y estrategias, los criterios y formas de evaluación”. Además, se hace hincapié en la transición de conocimientos a partir de la enseñanza, adecuando propuestas de su interés y necesidades, además de que debe de adquirir el alumno los aprendizajes esenciales para alcanzar los objetivos que pretende la institución y la sociedad (UNESCO, 2001, p. 13).

1.4.1.4 Dimensión social

La dimensión social es denominada como dimensión comunitaria o participación social, refiere a la forma en la que la institución o la escuela conoce y comprende las condiciones y las necesidades de la comunidad de la que son parte, es decir considera la cultura en la que está inmersa cada una de las instituciones, a partir de las exigencias, problemas, necesidades, demandas, organización y normas de convivencia;

lo que implica un estudio que permita conocer el contexto de esta (Luna, 2017 y Álvarez, 2013).

También, refiere a la vinculación de las escuelas con asociaciones, instituciones, empresas u organizaciones, con la finalidad de construir proyectos en conjunto, así como actividades; por lo que las escuelas deben colaborar en conjunto con la intención de participar y cooperar con las diferentes instituciones de su entorno, además de participar en los eventos que lleven a cabo las instituciones u organizaciones para involucrar a las escuelas (UNESCO, 2001). Por otro lado, la vinculación la escuela con las instituciones u organizaciones permite lograr la enseñanza y aprendizaje de los alumnos, a partir de las diferentes actividades llevadas a cabo en conjunto; a continuación, se describen algunas de las actividades que se pueden realizar para llevar a cabo la participación social:

- Organizar y participar en charlas y /o eventos con instituciones intermedias y autoridades locales.
- Prever durante los cursos actividades de impacto social que involucre a la escuela en la comunidad (intervención en la resolución de problemas, entre otros).
- Generar espacios de comunicación con los miembros de las asociaciones de apoyo integrándose al Plan Educativo Institucional (UNESCO, 2001, p.17).

Capítulo II. La vinculación entre la Facultad de Ciencias de la Conducta y el sector productivo.

2.1 La Educación Superior (ES) en México en los noventa.

En los años noventa la educación en México tuvo una característica importante que fue el de la modernización; puesto que uno de los objetivos de los gobiernos era adaptarla a los cambios económicos que requería el país; si bien en el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), se anunció el denominado “cambio de ruta” que refería a cambios certeros, realistas y profundos”; así mismo, durante su gobierno se decía que la educación era el medio para el cambio social. Sin embargo, el proyecto modernizador (calificado como neoliberal), fue impulsado hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994), puesto que se comprometió a impulsar la modernización, “debido a que México estaba inmerso en un mundo de profundas transformaciones y de gran competencia internacional” además considero a la educación y la economía como prioritarias (Camacho, 2001, p.2 y Alcántara, 2008).

Cabe mencionar que el Plan Nacional de Desarrollo 1988 - 1994, indicó que la educación moderna debía responder a las necesidades sociales y propiciar una mayor participación social, además la modernización educativa se definió como un proyecto sensible a las demandas sociales. Por lo tanto, Carlos Salinas de Gortari siendo presidente convocó a especialistas en educación con la finalidad de realizar un reporte global del estado en que se encontraba la educación nacional, en el cual se mencionarían sus principales rezagos y desafíos. Al realizar dicho reporte se concluyó que la educación en México presentaba rasgos de una crisis educativa, en donde se encontraban los siguientes problemas: bajo rendimiento académico, ineficiencia escolar, desarticulación educativa, educación irrelevante, evaluación deficiente, entre otros (Camacho, 2001).

Por lo cual, el gobierno federal elaboró el programa para el sector educativo fue el denominado Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990 -1994 (PNME); en el cual establecía en su diagnóstico lo siguiente: Insuficiencia en cobertura y calidad, desvinculación y repetición entre los ciclos escolares, concentración administrativa y

condiciones desfavorables del cuerpo docente (Camacho, 2001). Para la Educación Superior Universitaria, se hacía hincapié a la insuficiente relación con los sectores sociales y productivos de las regiones de acuerdo a su contexto; por lo cual las Instituciones de Educación Superior Universitaria propusieron como parte de su modernización diversificar la formación del estudiante para hacerlo un profesional con características flexibles, formación multidisciplinaria y una actitud emprendedora hacia el trabajo y la producción, aprovechar los recursos de organización infraestructura y saber hacer de las universidades para colaborar en la solución de los problemas que aquejan a la sociedad y a las regiones donde se encuentran los centros académicos, entre otros.

Por lo anterior, se estableció como objetivo de las Instituciones de Educación Superior Universitaria en el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990 -1994 (PNME) , vincular a las instituciones de educación superior con la sociedad con la finalidad de orientar el desarrollo del nivel educativo y contribuir a resolver los retos sociales económicos tecnológicos y científicos del país a través de los recursos del conocimiento y la organización institucional; para alcanzar dicho objetivo en educación superior se establecieron algunas de las siguientes estrategias: ampliar el campo de concentración y operatividad de las instancias de coordinación, amplificar la administración pública respecto a la educación superior, evaluar permanentemente los logros y procesos de la educación superior, entre otros. Así mismo, para mejorar la eficacia y eficiencia de las acciones de las instituciones era necesario reforzar el desarrollo institucional planificado (SEGOB, DOF, 1989).

La modernización respecto a la educación era necesaria debido a que en el año 1991 se iniciaron las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y fue firmado en 1992, en dicho tratado se pretendía articular la economía de México, Canadá y Estados Unidos, además de que permitió el ingreso a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); si bien esto fue importante para la modernización económica del país; ante esta situación investigadores se reunieron para discutir los temas de educación, si bien un punto planteado fue si la educación mexicana se encontraba en condiciones de preparar a la

población para este desafío; puesto que esto sería un proceso largo ya que implicaría modernización de los sistemas educativos respecto al cambio en las necesidades productivas; así como la vinculación de educación con la modernización de la economía por lo que se realizaron ajustes a los sistemas educativos. Además, el proyecto educativo con relación a la modernización orientó a relacionar la educación con la productividad y la organización social para la producción, por lo tanto, México al incorporarse al proceso de globalización de los mercados obligaría a realizar cambios en el sistema educativo nacional (Camacho, 2001, Bello, 2007 y Alcántara, 2008).

2.2 Políticas de vinculación entre la Educación Superior y el sector productivo.

La vinculación entre la Educación Superior y el sector productivo, para su desarrollo se establece a través de políticas con la finalidad de crear mecanismos, estrategias y líneas de acción, que permitan un adecuado desarrollo durante la relación de una organización, asociación o institución con la Educación Superior; puesto que esta última debe atender las demás que requieren las instituciones a partir de los programas educativos desarrollados en su interior, puesto que deben ser revisados constantemente ya que se están formando a profesionales que al egresar deberá cumplir con los conocimientos, aprendizajes, habilidades y aptitudes que se requieren en el mercado laboral; es por ello, que este apartado tratará sobre las políticas de vinculación establecidas en México, en los siguientes documentos: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Sectorial de Educación 2020-2024 y la Ley General de Educación Superior.

2.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En el sexenio actual del Gobierno Federal dirigido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, está integrado por tres ejes generales: Justicia y Estado de Derecho, Bienestar y Desarrollo económico; para la realización de cada uno de los objetivos que integrarían a cada uno de estos ejes, en el año 2017 se convocaron a especialistas de diversos sectores con la finalidad de obtener un diagnóstico y plantear estrategias, acciones y propuestas pertinentes en el ámbito económico, educativo, social, de salud, de seguridad, entre otros.

El área de educación se encuentra en el eje de Bienestar, el cual tiene por objetivo general “garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios” (PND, 2019, p. 83) donde se indica la implementación de políticas públicas para garantizar a las y a los mexicanos una educación de calidad.

El objetivo específico referido a la educación indica “garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas” (PND, 2019, p. 90); donde la Educación Superior tiene tres retos que consisten en mejorar la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades económicas y sociales; articulación de las diferentes modalidades educativas y el financiamiento suficiente para sustentar estrategias a largo plazo. Así mismo, fortalecer los planes y programas de estudio, los materiales y métodos educativos; por lo que, la política con relación a lo educativo debe centrar a las niñas, niños, adolescentes y los jóvenes en el Sistema Nacional Educativo con la finalidad de tomar medidas centradas en la pertinencia y equidad respecto a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales.

Para la Educación Superior, se plantean las siguientes estrategias en materia de vinculación con el sector productivo:

- Elevar la calidad y pertinencia de la educación tomando en cuenta las necesidades principales de la población y de la comunidad, en la que se encuentra inmersa.
- Adecuar el marco normativo e institucional con la finalidad de “reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población” (PND, 2019, p. 95).

Por lo anterior, el programa derivado del PND 2019-2024 para la educación superior, es el *Programa para la Transformación de la Educación Superior* el cual se integra por

cuatro ejes: (1) Compromiso social de las Instituciones de Educación Superior; (2) Transformación de la Educación Superior; (3) Cobertura con Equidad; y (4) Gobernanza del Sistema de Educación Superior.

Las estrategias establecidas para cada uno de los ejes en relación con la vinculación de la Educación Superior son las siguientes:

- Instituciones de Educación Superior socialmente responsables.
- Emplear los conocimientos adquiridos para atender los problemas nacionales, regionales y locales.
- Vincular a las Instituciones de Educación Superior con los sectores de la sociedad para contribuir al bienestar social, con la finalidad de desarrollar un compromiso de responsabilidad social con la educación superior.
- Transformar los modelos y procesos educativos de las Instituciones de Educación Superior.
- Crear universidades a partir de criterios de calidad y pertinencia social (DGESU, 2019).

2.2.2 Plan Sectorial de Educación 2020-2024

En el sexenio actual del Gobierno Federal, la Secretaría de Educación Pública elaboró el Plan Sectorial de Educación 2020-2024, en el cual se plantean las prioridades, disposiciones y acciones que le competen al sector educativo; teniendo congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El Plan Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, está integrado por seis objetivos prioritarios (2020, p. 202):

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas niños, adolescentes y jóvenes.
2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la practica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludable.
6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Sin embargo, el objetivo que establece acciones y estrategias de vinculación con la Educación Superior con el sector productivo es el objetivo prioritario dos, el cual refiere a la pertinencia y relevancia asociada al currículum, así como a los contenidos y aprendizajes adecuados a las necesidades, puesto que estos deben ser acordes a las exigencias y desafíos del desarrollo regional, nacional e internacional. Si bien, algunos problemas que se han presentado debido a la limitación de los aportes de las Instituciones de Educación Superior es la investigación, la solución de los problemas sociales, económicos, políticos y culturales, entre otros; así mismo cabe mencionar que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) indica las siguientes cifras respecto al sector empleador: el 26% de la población económicamente activa está sobrecalificada y aproximadamente el 31% no está suficientemente calificada, mientras el 40% de las y los egresados de educación superior económicamente activa se encuentra laborando en una ocupación no relacionada a su área de estudio (PSE,2020).

Por lo anterior, se requieren mayores esfuerzos para un cambio de paradigma que permita a los jóvenes lograr una educación de calidad e integral; al mismo tiempo revisar y adecuar los planes y programas con la finalidad de atender las necesidades y desafíos actuales de la educación, así como la vinculación de los conocimientos y aprendizajes adquiridos con el sector productivo.

De lo anterior, resulta el planteamiento de estrategias que permitan cumplir el objetivo prioritario, así como las acciones puntuales que se llevarán a cabo para el desarrollo de las estrategias, por lo que a continuación se describen las estrategias seguidas de las acciones puntuales que se desarrollaran para establecer acciones de vinculación entre la Educación Superior y el sector productivo de acuerdo con el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 (p. 217- 220):

1. Estrategia: Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral. **Acciones:**

- Adecuar los planes y programas de estudio para garantizar su pertinencia y relevancia.
- Incentivar que los planes de desarrollo de las instituciones de educación superior de todos los subsistemas refuercen el compromiso social con sus comunidades, en los ámbitos local, regional y nacional.
- Profundizar la vinculación del sector educativo con el productivo a partir del desarrollo de esquemas de coordinación y cooperación entre ambos sectores, para asegurar la pertinencia de los planes y programas de estudio.
- Fortalecer la educación científica, tecnológica y profesional técnica con el fin de asegurar el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida y el trabajo.
- Consolidar, con la participación de los sectores productivos, el Sistema de Educación Dual en el tipo medio superior y superior que permita desarrollar en las y los jóvenes habilidades pertinentes y ofrecer opciones de incorporación al mercado de trabajo.

2. Estrategia: Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.

Acciones:

- Fortalecer la vinculación para la colaboración académica y el uso compartido de infraestructura en todos los niveles educativos.

3. Estrategia: Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación.

Acciones:

- Definir modelos orientados a atender las necesidades educativas específicas para cada región del país, a partir de los resultados de las evaluaciones de logro educativo

4. Estrategia: Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.

Acciones:

- Posicionar a la educación de posgrado como medio para fortalecer la vinculación entre la formación y la investigación que se genera en las IES, con un enfoque que promueva el bienestar social y el desarrollo sostenible.
- Apoyar la investigación básica, aplicada y tecnológica de excelencia mediante proyectos multidisciplinarios, interinstitucionales, sostenibles y de alto impacto científico y social.
- Desarrollar programas en áreas emergentes para contribuir a la solución sostenible de problemas nacionales y regionales de carácter tecnológico.
- Fortalecer la formación de las y los jóvenes mediante el desarrollo de proyectos vinculados al sector productivo, brindándoles la oportunidad de adquirir las capacidades prácticas, teóricas y metodológicas para el emprendimiento e inserción laboral.

2.2.3 Ley General de Educación Superior

La Ley General de Educación Superior forma parte del marco normativo de la educación en México, fue publicada por el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril del 2021 puesto que la Ley para la Coordinación de la Educación Superior fue

abrogada. La nueva ley está integrada por 77 artículos y 21 transitorios, dos de los objetivos de la ley con base a la vinculación de las IES y el sector productivo son:

- Establecer la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la Educación Superior en el país.
- Regular la participación de los sectores público, social y privado en la Educación Superior.

Así mismo, a partir de la Ley General de Educación Superior, se tiene planeado realizar el Programa Nacional de Educación Superior, en el cual se integrarán políticas, objetivos, estrategias, acciones y metas. A continuación, se mencionan los artículos y fracciones de la Ley General de Educación Superior (2021, p. 8, 14,31) que permitirá la vinculación entre las IES y el sector productivo:

Artículo 10. Los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior se basarán en lo siguiente:

- IV. La vinculación entre las autoridades educativas y las instituciones de educación superior con diversos sectores sociales y con el ámbito laboral, para que al egresar los futuros profesionistas se incorporen a las actividades productivas del país y contribuyan a su desarrollo social y económico.
- X. La articulación de las estrategias y los programas de los distintos subsistemas de educación superior, con un enfoque de compromiso de las instituciones de educación superior que contribuya a la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, regionales y locales.
- XXI. La vinculación de las instituciones de educación superior con el entorno social, así como la promoción de su articulación y participación con los sectores productivos y de servicio.

Artículo 23. Los sistemas locales de educación superior se integrarán y tendrán las atribuciones establecidas en las leyes de las entidades federativas, atendiendo lo previsto en esta Ley y en las demás disposiciones aplicables.

- IV. Sentar las bases, desde el ámbito local, de procesos eficientes y eficaces de planeación, coordinación, participación y vinculación social conforme a lo establecido en esta Ley.
- VIII. Estrechar la vinculación de las instituciones de educación superior con las comunidades locales, el entorno social, así como con los sectores sociales y productivos.

Artículo 54. Cada entidad federativa contará con una Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior o instancia equivalente para la coordinación local de las estrategias, programas y proyectos, así como para la planeación del desarrollo de la educación superior.

- V. La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior o instancia equivalente, tendrá las siguientes funciones:
 - d) Fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior de la entidad que permita un desarrollo coordinado de este tipo de educación, la movilidad de las y los estudiantes y del personal académico, así como su vinculación con los sectores público, social y productivo.
 - e) Proponer y diseñar estrategias para hacer efectiva la obligatoriedad de la educación superior en la entidad, así como la reorientación de la oferta educativa, conforme a las necesidades del desarrollo estatal y regional, bajo criterios de inclusión y equidad
 - g) Realizar y solicitar estudios de factibilidad y de pertinencia de la apertura de nuevas instituciones públicas, planes y programas de estudios, así como nuevas modalidades y opciones educativa
 - h) Realizar los estudios necesarios que permitan identificar las necesidades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura en la entidad

Hay que mencionar, que a través de estos artículos y fracciones las Instituciones de Educación Superior y el sector productivo, podrán establecer mecanismos adecuados que permitan una adecuada vinculación, además de plantearlos en los Planes de Desarrollo Institucional de cada Universidad, así como los departamentos o

coordinaciones que tendrán a cargo elaborar estrategias y acciones de vinculación y participación con el entorno local, regional y nacional.

2.3 Políticas establecidas de vinculación en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Las políticas de vinculación permiten a la UAEMéx que durante el desarrollo académico del estudiante realice prácticas profesionales, que le proporcione fortalecer sus conocimientos teóricos en la práctica. Para que los estudiantes lleven a cabo este tipo de prácticas, es necesario que se encuentre dentro de los marcos normativos puesto que estos permitirán que se lleve adecuadamente, así mismo las organizaciones de los diferentes sectores de la sociedad podrán establecer acuerdos, contratos o convenios que beneficien a ambas instituciones.

Uno de los marcos normativos es la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (1992), en adelante la UAEMéx donde el artículo 16 señala que la difusión cultural y extensión universitaria establecida a partir de los mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad. Otro marco normativo de la UAEMéx que indica la vinculación respecto a las prácticas con los diferentes sectores es el Reglamento de Estudios Profesionales (2008, p. 207), en el cual indica el siguiente artículo:

Artículo 54. Las prácticas o estancias profesionales se ajustarán a los siguientes criterios:

- I. Ser congruentes con los objetivos del programa educativo.
- II. Respaldarse en convenios institucionales de colaboración y en los acuerdos operativos.
- III. Realizarse en los últimos periodos escolares del plan de estudios, en organizaciones de los sectores público, privado o social.
- IV. Efectuarse en un plazo no menor de seis meses ni mayor de un año.
- V. Tener una duración mínima de 280 horas para estudios de técnico profesional y de 480 horas para los estudios de licenciatura.
- VI. Tener valor en créditos como parte del plan de estudios.

Por lo anterior, las Escuelas, las Facultades y Unidades Académicas de la UAEMéx, contarán con departamentos o coordinaciones que contribuyan a la difusión y extensión universitaria.

2.3.1 Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017 – 2021.

Actualmente la administración que se encuentra al frente de la UAEMéx elaboró el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2017 – 2021; el cual está dividido en funciones sustantivas (razón de ser de la organización); funciones adjetivas (administrar, relaciones públicas) y proyectos transversales (políticas, ideologías o valores).

2.3.1.1 Políticas y estrategias de vinculación.

Dentro del PRDI 2017-2021, las estrategias y acciones de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad se encuentran en el apartado de funciones sustantivas en Retribución universitaria en la sociedad. En el apartado mencionado, se señalan las prácticas o estancias profesionales como el medio para que los estudiantes de los últimos semestres desarrollen sus conocimientos adquiridos en el aula, al mismo tiempo permite que al egresar adquiera experiencia en su desarrollo profesional. Cabe mencionar que para la realización de prácticas o estancias profesionales los departamentos responsables de la elaboración de convenios con el sector público, privado y social, debe de llevar un seguimiento y evaluación de esta actividad académica, así mismo revisar si es pertinente a su formación.

Por lo tanto, el objetivo de la Retribución universitaria en la sociedad es “contribuir al desarrollo académico y profesional de los universitarios a través de procedimientos de vinculación y extensión” (PRDI, 2017, p. 120). El objetivo específico dirigido a la vinculación refiere crear mecanismos de vinculación más amplios y eficientes; mientras las políticas y estrategias de vinculación desde las prácticas profesionales de acuerdo con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021(p.120) que se implementarán son:

Política de vinculación: Los convenios deberán favorecer la formación de los docentes y alumnos, atendiendo de las necesidades de los sectores público, privado y social. Así mismo, los convenios se someterán a un seguimiento y evaluación.

Estrategias de vinculación:

- Desarrollar convenios, acuerdos y contratos que incrementen el aprovechamiento de los productos y servicios.
- Gestionar instrumentos legales, mediante la identificación de las instancias con quienes se fortalecerá la extensión y vinculación.
- Mantener un padrón de instrumentos legales, funcionales y benéficos, con base en su evaluación permanente.
- Promover que las prácticas profesionales cuenten con un seguimiento académico-laboral, a fin de mejorar su contribución en la formación de los alumnos.

De lo mencionado, a partir de esto las Facultades, Escuelas y Unidades Académicas llevarán un seguimiento de los convenios realizados con los diferentes sectores de la sociedad con la finalidad de mejorar la relación con el entorno social; además de incrementar la participación, permitiendo que los egresados tengan mayor posibilidad de laborar en las instituciones u organizaciones donde realizaron prácticas profesionales.

2.3.2 Secretaría de Extensión y Vinculación

La UAEMéx al margen de la situación en la que se encontraba México frente a la modernización estableció en 1992 bases que permitieran relacionarse con la sociedad de la entidad, estableciendo acciones orientadas a los servicios demandados por la comunidad universitaria, al mismo tiempo fortaleciendo la vinculación universidad-sociedad. Por lo cual, en 1993 se crea la Dirección General de Extensión y Vinculación Universitaria.

Cabe recalcar que a partir del año 1997 a 2004 se ampliaron las funciones de extensión y vinculación, como consecuencia surge la creación de nuevas estructuras

administrativas. Creando en el año 2005 la Secretaría de Extensión y Vinculación, que tiene como objetivo fortalecer los proyectos de apoyo a la comunidad universitaria, la vinculación con los sectores público, privado y social; así mismo, fomentar la actividad universitaria a través de las relaciones de colaboración y beneficio mutuo con organismos e instituciones de los diferentes sectores (UAEMéx, 2010).

A partir del año 2008, se estableció la organización de la Secretaría de Extensión y Vinculación, teniendo una estructura orgánica integrada por la Dirección de Servicios Universitarios, la Dirección de Vinculación y Desarrollo Empresarial, el Centro de Enseñanza de Lenguas y el Centro Internacional de Lengua y Cultura. Posteriormente en el año 2010, se crea la Secretaría de Extensión Universitaria y la división de Dirección de Vinculación y Desarrollo Empresarial, con la finalidad de fortalecer el vínculo de la UAEMéx con los sectores de la sociedad (UAEMéx, 2011).

Por lo tanto, de acuerdo con el Manual de Organización de la Secretaría de Extensión y Vinculación tiene por objetivo extender la ciencia y la tecnología, a través de acciones de vinculación tanto al interior como al exterior de la UAEMéx, con los sectores público, privado y social, para mantener permanentemente un diálogo. Algunas funciones de la Secretaría son (UAEMéx, 2011, p. 21-22):

- Organizar y conducir la prestación del servicio social y realización de prácticas profesionales, preferentemente como medios para la atención de los requerimientos sociales.
- Coordinar y dirigir las relaciones con diversas instituciones públicas o privadas para llevar a cabo convenios que faciliten el intercambio de conocimiento y actividades culturales.
- Formular y proponer al Rector programas y proyectos estratégicos e innovadores de extensión y de vinculación que amplíen y diversifiquen la presencia activa de la Universidad en los ámbitos estatal y municipal, considerando los sectores público, privado y social.
- Diseñar acciones tendentes a promover, en el ámbito de la Universidad, la cultura del emprendedor y la visión empresarial entre la comunidad universitaria con el fin de facilitar su incorporación al sector productivo.

- Generar y remitir oportunamente al Rector, para su aprobación, los informes relativos a los programas y proyectos ejecutados y operados por las dependencias adscritas a la Secretaría.
- Establecer lineamientos y políticas generales para la ejecución y operación de los programas y proyectos de extensión y vinculación.
- Vincular a la Institución con los sectores público, privado y social como medio para la actualización permanente de los planes y programas de estudio que oferta la misma.
- Dirigir y supervisar la difusión y la promoción de los servicios y productos que la Institución ofrece a los distintos sectores de la sociedad.
- Dictar medidas y acciones relativas a la ejecución y operación de proyectos estratégicos que mantengan una comunicación con la sociedad en general y apoyen la atención de sus necesidades ofertando los servicios específicos requeridos.
- Establecer, dirigir y coordinar acciones para lograr una mayor participación de la UAEM en la propuesta de soluciones de problemas en los distintos sectores de la sociedad que fortalezca el servicio que la UAEM presta a la sociedad.
- Coordinar, controlar y evaluar la ejecución y la operación de los programas, proyectos y actividades de extensión y vinculación que le permitan corregir e introducir mejoras.

2.3.2.1 Dirección de Vinculación Universitaria

Una de las dependencias adscritas a la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UAEMéx es la Dirección de Vinculación Universitaria, en el año 2015 se especificó su objetivo el cual consistió en fomentar y desarrollar relaciones que presenten áreas de oportunidad para la UAEMéx, estableciendo convenios con instituciones de los sectores público privado y social, mismo que continúa vigente. Algunas de las funciones que desempeña la Dirección de Vinculación Universitaria son (UAEMéx, 2019, p.15):

- Generar y fomentar estrategias y/o mecanismos que coadyuven al cumplimiento de las metas de la Dirección de Vinculación Universitaria establecidas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional y el Programa Operativo Anual.
- Atender y coordinar, a solicitud de las autoridades universitarias, la logística de las ceremonias protocolarias para la suscripción de instrumentos legales.
- Coordinar la gestión y seguimiento de los instrumentos legales a suscribirse con los sectores productivos e instituciones de educación superior nacionales.
- Supervisar la emisión de las cédulas de evaluación de los diferentes espacios universitarios para el seguimiento de los instrumentos legales asignados.
- Implementar, dirigir y supervisar las actividades de vinculación con los sectores productivos, así como con las instancias de la UAEM, a fin de promover los productos y servicios generados por la institución.
- Integrar revisar y validar en el Sistema de Evaluación de Instrumentos de Planeación (SEIP) los avances y cumplimientos de las metas de la Dirección de Vinculación Universitaria establecidas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI), el Programa Operativo Anual (POA); así como las metas del Modelo Indicador de Resultados (MIR) del Gobierno del Estado de México.

La Dirección de Vinculación Universitaria para el cumplimiento de sus objetivos, cuenta con dos departamentos, el primero es el Departamento de Promoción y Desarrollo de la Vinculación, que tiene por objetivo desarrollar e impulsar estrategias de vinculación con los sectores productivos, además de dar a conocer los productos y servicios que ofrece la UAEMéx; algunas de las funciones del departamento son (UAEMéx, 2019, p. 19):

- Coordinar las capacitaciones para los representantes de la Red Interna de Vinculación para solicitar información referente a productos y servicios que ofrecen los diferentes espacios universitarios.
- Concurrir y participar en las sesiones de la Red de Vinculación de la Región Centro-Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a fin de conocer y valorar los casos de éxito y buenas prácticas en temas de vinculación.

- Concentrar, revisar y evaluar, la información que remiten los espacios universitarios para su integración en el Catálogo de Productos y Servicios.
- Promover y difundir, entre los sectores productivos, los productos y servicios que ofrece la UAEM; así como propiciar la suscripción de un instrumento legal en atención a sus requerimientos y canalizar la solicitud al Departamento de Gestión y Evaluación de convenios para su trámite.
- Atender, coordinar y dar seguimiento a solicitudes derivadas de las acciones de vinculación que realizan los interesados en estrechar relaciones con la UAEM y canalizarlas a los espacios universitarios.
- Atender y dar seguimiento a las acciones de vinculación con la comunidad universitaria y los sectores productivos.

El segundo, es el Departamento de Gestión y Evaluación de Convenios, tiene como objetivo atender a las acciones referentes a la gestión, formalización, seguimiento y evaluación de los instrumentos legales establecidos entre la UAEMéx y los sectores productivos. Algunas de las funciones del departamento son (UAEMéx, 2019, p. 20):

- Brindar capacitación a los representantes de los espacios universitarios en el uso de la Plataforma del Observatorio Universitario de Vinculación (OUV) para la gestión y evaluación de instrumentos legales.
- Dar seguimiento a la formulación de las propuestas de instrumentos legales que sean ingresadas por los espacios universitarios, a través de la Plataforma del OUV.
- Orientar a los espacios universitarios en el planteamiento de la relación, objeto de la vinculación, para la formulación de la propuesta del instrumento legal.
- Integrar y mantener actualizado el registro de los instrumentos legales formalizados entre los espacios universitarios y los sectores productivos, con fines de consulta y emisión de reportes estadísticos.

Cabe mencionar que en el año 2016 se publicaron los Lineamientos del Observatorio de Vinculación Universitaria (OUV) de la UAEMéx, y en el mismo año se comenzó a trabajar con dicha plataforma en los diferentes espacios universitarios. Además, es una

herramienta tecnológica que agiliza la gestión y seguimiento de los instrumentos legales.

2.3.2.2 Dirección de Extensión Universitaria

Otra de las dependencias adscritas a la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UAEMéx es la Dirección de Extensión Universitaria; tiene por objetivo coordinar el servicio social, la inducción al mercado laboral de los universitarios, entre otros de los servicios que ofrece como el desarrollo comunitario. Algunas de las funciones relacionadas a la vinculación que desempeña la dirección son (UAEMéx, 2019, p. 14):

- Dirigir y supervisar las actividades de inducción al servicio social, las prácticas y estancias profesionales, e inducción al mercado laboral ante los diversos sectores.
- Promover y difundir los programas de servicio social, prácticas y estancias profesionales, e inducción al mercado laboral.
- Coordinar, operar y supervisar los programas de prestación de servicio social, prácticas y estancias profesionales y mercado laboral.
- Observar y vigilar el cumplimiento de convenios de colaboración celebrados con instituciones de los sectores público, privado y social, en materia de servicio social, prácticas y estancias profesionales y mercado laboral.
- Incrementar y fortalecer los canales de comunicación con organismos e instituciones del sector público, privado y social con el propósito de captar oportunamente espacios para realizar el servicio social, prácticas y estancias profesionales, y empleo para los universitarios.

La Dirección de Extensión Universitaria cuenta con dos departamentos para el cumplimiento de sus objetivos; el primero, es el Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo administrar el proceso de realización y liberación del servicio social universitario; algunas de sus funciones en relación con las actividades de vinculación son (UAEMéx, 2019, p.21):

- Concentrar acciones con los responsables de servicio social de los espacios académicos de nivel superior de la UAEM, a efecto de incorporar a alumnos y

egresados a los programas de servicio social comunitario en sus diferentes modalidades.

- Atender las demandas de la sociedad respecto a las vacantes de servicio social.
- Participar en la evaluación y seguimiento de convenios relacionados con el servicio social universitario.

El segundo, es el Departamento de Inducción al Mercado Laboral, tiene por objetivo coordinar acciones que contribuyan a los universitarios en el mercado laboral a través de la inserción de alumnos en prácticas profesionales y egresados en empleos, mediante estrategias de vinculación con el sector productivo. Algunas de las funciones que desempeña el departamento en función de la vinculación (UAEMéx, 2019, p.23):

- Coordinar juntamente con los Responsables de Prácticas y/o Estancias profesionales y/o el Servicio Universitario de Empleo (SUE) de los espacios académicos, la vinculación de alumnos y egresados en el mercado laboral.
- Someter a consideración y aprobación de la Dirección de Extensión Universitaria, las estrategias de comunicación para la publicación de los vacantes de Prácticas y/o Estancias Profesionales y/o empleo que ofrecen los sectores productivos o sociales con la finalidad de mantener informada a la comunidad universitaria.
- Coordinar las acciones necesarias para que los responsables de Prácticas y/o Estancias Profesionales y/o Servicio Universitario de Empleo (SUE) en los espacios académicos brinden las asesorías pertinentes a los alumnos, egresados y/o empleadores.

2.3.2.3 Dirección de Desarrollo Empresarial

Otra de las dependencias adscritas a la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UAEMéx es la Dirección de Desarrollo Empresarial, quien fomenta la formación de emprendedores universitarios, por medio de estrategias empresariales, con el fin de promover sus proyectos en espacios académicos, gubernamentales, empresariales y sociales. La Dirección tiene por objetivo el desarrollo de una cultura empresarial y emprendedora en los espacios académicos, impulsando su impacto en los diferentes

sectores de la sociedad. Algunas de las funciones que desempeña la Dirección son (UAEMéx, 2017, p. 17):

- Vigilar y dirigir el cumplimiento de estrategias de vinculación entre la UAEM e instancias nacionales e internacionales, con el objetivo de generar acciones en beneficio del ecosistema emprendedor.
- Colaborar con las dependencias universitarias competentes, en la promoción de los programas de vinculación y la transferencia de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos generados en la UAEM.

La Dirección cuenta con tres departamentos dedicados al área de vinculación; el primero, es el Departamento de Fomento Empresarial, el cual tiene como objetivo fomentar una cultura empresarial y emprendedora en universitarios apoyados por el Programa Emprendedor de la UAEMéx. Algunas de las funciones que desempeña el Departamento son (UAEMéx, 2017, p. 18):

- Planear, operar y difundir las actividades del Programa Emprendedor, a través de conferencias, pláticas y visitas a los espacios académicos.
- Diseñar e implementar programas de capacitación para el fortalecimiento del perfil emprendedor de la comunidad universitaria.
- Promover las ideas creativas e innovadoras de la comunidad universitaria, destacando la importancia de la cultura empresarial y emprendedora.

El segundo, es el Departamento de Incubación de Empresas, tiene por objetivo coordinar, orientar y proporcionar asesoría a emprendedores y empresarios, para la creación de nuevas empresas, así como para el desarrollo de proyectos empresariales. Algunas de las funciones que realiza el Departamento son (UAEMéx, 2017, p. 19):

- Difundir y promover los servicios de la incubadora y de sus empresas en operación, a través de diversos medios de comunicación, así como apoyar la coordinación para el desarrollo de eventos empresariales
- Dar seguimiento a financiamientos con diferentes entidades públicas y privadas que proporcionan apoyos y vincular a los emprendedores y empresarios para la obtención de los recursos.

- Fomentar el desarrollo de redes de vinculación comercial entre las empresas incubadas y en general con el sector productivo.
- Difundir los servicios que ofrece la incubadora, así como promover y coordinar la participación de ésta y sus incubadoras en ferias, exposiciones y eventos a nivel internacional, nacional y estatal.

En el año 2017 de acuerdo con el Manual de Organización del Departamento, se contó con más de doce sedes en los municipios de: Atlacomulco, Ecatepec de Morelos, Atizapán de Zaragoza, Nezahualcóyotl, Tecámac, Texcoco, Tejupilco, Tenancingo, Toluca y Valle de Chalco Solidaridad.

El tercero, es el Departamento de Atención a la Red Universitaria de Incubadoras de empresas, tiene por objetivo coordinar acciones que contribuyan al posicionamiento de la red universitaria de incubadoras de empresas, por medio de estrategias de difusión de los servicios de desarrollo empresarial y de vinculación con el sector productivo; así mismo promover alternativas de financiamiento y capacitación para fortalecer la operatividad de la red, atendiendo las necesidades económicas de la entidad. Algunas de las funciones que desempeña el Departamento son (UAEMéx, 2017, p. 25):

- Desarrollar y articular mecanismos y herramientas de planeación, medición y evaluación de resultados de la red universitaria de incubadoras de empresas a fin de coadyuvar en su consolidación y crecimiento a nivel nacional y estatal.
- Difundir los servicios que ofrece, la red universitaria de incubadoras de empresas, con el fin de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, los servicios de emprendimiento y empresariales.
- Proponer estrategias que permitan el intercambio de proyectos empresariales y talento humano para el desarrollo empresarial, al interior y exterior de la red universitaria de incubadoras de empresas.
- Colaborar en la gestión de recursos económicos de fondos gubernamentales, sociales y privados para el desarrollo y consolidación de la red universitaria de incubadoras de empresas.

2.4 Vinculación en la Facultad de Ciencias de la Conducta

La Facultad de Ciencias de la Conducta dentro de su organización se encuentra el departamento de Coordinación de Extensión y Vinculación, el cual tiene por objetivo fortalecer la vinculación y extensión con los diferentes sectores de la sociedad con la finalidad de insertar a los estudiantes a las prácticas profesionales de los diferentes programas educativos a partir del establecimiento de convenios. Algunas de sus funciones con base a la vinculación que le competen al departamento son:

- Vincular la teoría y la práctica de los alumnos de la Facultad a través de convenios operativos propiciando que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos a fin de asegurar su crecimiento integral.
- Buscar espacios laborales en diferentes sectores de la sociedad con la finalidad de contribuir a la colocación de egresados de nuestra Facultad en el mercado de trabajo.
- Planear, desarrollar, difundir y evaluar programas y proyectos de la Facultad que sean de extensión universitaria a través de la prestación de servicios dirigidos a los sectores público, privado y social (FACICO, 2019, p.60).

Por otro lado, el área a cargo de las prácticas o estancias profesionales es el Departamento de Estancias Formativas y Profesionales, y Servicio Social, quien tiene por objetivo “planear, organizar y controlar la inducción y operación de las estancias formativas y profesionales y el Servicio Social”; algunas de sus funciones que le corresponden son:

- Propiciar entrevistas preliminares entre las Instituciones y los alumnos prestadores de las estancias formativas y profesionales y servicio social, a fin de conocer sus necesidades y cubrirlas.
- Supervisar y controlar las estancias formativas y profesionales y servicio social de los alumnos de la Facultad respecto a formatos de inicio, desarrollo y término de estas.

De acuerdo con los objetivos y funciones que se mencionaron, es importante indicar la cifra de estudiantes que realizaron prácticas o estancias profesionales con los

diferentes sectores (público, privado y social) de los cuatro programas educativos, durante el 2020 de acuerdo con la Agenda Estadística de la UAEMéx, realizaron prácticas profesionales respecto a cada programa educativo:

- Licenciatura en Cultura Física y Deporte: 25 estudiantes en el sector público y 27 estudiantes en el sector privado.
- Licenciatura en Educación: 55 estudiantes en el sector público, 7 estudiantes en el sector privado y 2 en el sector social.
- Licenciatura en Psicología: 308 estudiantes en el sector público, 178 estudiantes en el sector privado y 4 en el sector social.
- Licenciatura en Trabajo Social: 86 estudiantes en el sector público, 18 en el sector privado y 1 estudiante en el sector social.

Para concluir las cifras mencionadas; se tiene una mayor realización de prácticas profesionales en el sector público; mientras que el sector social representa muy baja participación. Respecto a los convenios existentes por parte de la Facultad se desconoce puesto que la información tanto en páginas oficiales como las de la UAEMéx y la Facultad no se encuentra actualizada.

2.4.1 Reglamento de Estancias y Prácticas Profesionales

Respecto al desarrollo de las estancias o prácticas debe atender al marco normativo, denominado Reglamento de Prácticas o Estancias Profesionales de la UAEMéx (2012, p. 1-9), el cual consta de 42 artículos y 4 transitorios. A continuación, se indican algunos artículos respecto a su realización por parte de los estudiantes, así como a la gestión:

Artículo 6. Las prácticas o estancias profesionales las realizarán los alumnos que cursen estudios de técnico profesional y licenciatura, siempre que hayan cursado 70 por ciento de créditos señalados para tal efecto en el plan de estudios.

Artículo 7. Las prácticas o estancias profesionales tienen los siguientes fines.

- I. Contribuir con la formación integral del alumno, a través de la aplicación de conocimientos teóricos y la actividad práctica en situaciones reales del ámbito profesional.

- II. Desarrollar y fortalecer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores en los alumnos, tendentes a lograr un desempeño profesional competente.
- III. Promover la práctica de acuerdo con la formación profesional del alumno;
- IV. Contribuir como fuente de información permanente para la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio.
- V. Vincular al alumno con posibles ámbitos laborales en los que podrá desempeñarse profesionalmente.
- VI. Desarrollar, fortalecer y consolidar la vinculación del espacio académico con los sectores social y productivo.
- VII. Promover espacios de interacción y beneficio mutuo que contribuyan en la solución de problemáticas reales y permitan reafirmar en el alumno su responsabilidad social y ética con su profesión.

Artículo 19. La Secretaría de Extensión y Vinculación, respecto a las prácticas o estancias profesionales, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Establecer los procesos administrativos necesarios para la organización y realización de las prácticas o estancias profesionales.
- II. Propiciar la vinculación de la Universidad con el sector social y productivo, a través de la celebración de convenios o acuerdos operativos, así como supervisar la atención de sus requerimientos para la realización de las prácticas o estancias profesionales.
- III. Opinar sobre las propuestas de convenios, acuerdos y otros instrumentos que requieran formalizar los espacios académicos con las unidades receptoras, bajo las cuales se lleva a cabo la prestación de las prácticas o estancias profesionales de sus universitarios.
- IV. Vigilar el cumplimiento de los convenios, acuerdos, procedimientos y disposiciones aplicables de la legislación universitaria relativas a las prácticas o estancias profesionales.
- V. Vigilar que los espacios académicos atiendan la demanda de prestación de las prácticas o estancias profesionales solicitada por los universitarios.

- VI. Establecer mecanismos de comunicación con los responsables de prácticas o estancias profesionales en los espacios académicos, proporcionándoles asesoría y capacitación.
- VII. Vincularse con los espacios académicos para la difusión de la información relativa a las unidades receptoras en las cuales los alumnos pueden prestar la práctica o estancia profesional.
- VIII. Solicitar a los espacios académicos información relacionada con unidades receptoras y el desarrollo de las actividades de los practicantes.
- IX. Las que se deriven del presente reglamento y demás disposiciones de la legislación universitaria

Artículo 24. El responsable de las prácticas o estancias profesionales tendrá las siguientes funciones y obligaciones:

- IV. Participar en el diseño del programa o proyecto de prácticas o estancias profesionales en colaboración con la unidad receptora.
- VIII. Publicar y difundir oportunamente la lista de unidades receptoras participantes en el programa de prácticas o estancias profesionales y las correspondientes convocatorias, a fin de hacerlas del conocimiento de la comunidad universitaria.
- IX. Vincular al espacio académico con las unidades receptoras.
- X. Participar en el diseño del programa de prácticas o estancias profesionales en colaboración con las unidades receptoras.

De acuerdo con los artículos mencionados, a partir de ello las Facultades, Escuelas y Unidades Académicas, cada uno de sus departamentos que le competen las prácticas o estancias profesionales siguen estos lineamientos, puesto que llevan un seguimiento y expediente de cada uno de los estudiantes tanto físico como en línea, en el portal Sistema Universitario de Prácticas y Estancias Profesionales (SUPEP).

Capítulo III. Método

3.1 Planteamiento del problema

Actualmente existe una escasa vinculación entre la Facultad de Ciencias de la Conducta y el sector productivo del Estado de México, dado que se presenta de forma básica; es decir, solo tiene participación en programas emprendedores, prestación de servicio social o prácticas y estancias profesionales por parte de los estudiantes; si bien depende de las políticas de la UAEMéx. De acuerdo con la Agenda Estadística (AE) 2020 de la UAEMéx, los estudiantes de los cuatro programas educativos de la Facultad que realizaron prácticas o estancias profesionales fueron un total de 711 estudiantes y servicio social realizaron 134 estudiantes; cabe mencionar que se desconoce por qué medio los estudiantes contactaron la unidad receptora para la prestación de servicio.

Cabe recalcar, que los estudiantes presentan dificultades en el servicio social, prácticas profesionales o incluso algunos trabajos de campo, puesto que no tienen un acercamiento que vaya más allá de las aulas escolares, lo cual no permite estimular el trabajo de los estudiantes, así como la falta de contenidos en algunas unidades de aprendizaje.

Así mismo, la desvinculación que existe entre las actividades académicas desarrolladas en los semestres con las actividades referentes a prácticas profesionales o servicio social, si bien realizan proyectos, pero no permiten emprender un proyecto posteriormente para resolver un problema en el área laboral donde se desempeñe el estudiante al egresar.

Además, la formación académica presenta deficiencias que no permite realizar una pertinente participación o gestión a través de la vinculación para una oportuna preparación de los futuros profesionistas; algunas de las deficiencias presentadas son la limitación de infraestructura como laboratorios, talleres, aulas especializadas, entre otros; si bien estos espacios darían la oportunidad de establecer un vínculo con el sector productivo, ya que permitiría la elaboración de programas de vinculación donde los estudiantes por ejemplo den soluciones a problemas presentados por las instituciones tanto públicas como privadas y sociales. Así mismo, algunos autores

indican que las problemáticas referentes a la vinculación son la prevalencia de carreras y poco crecimiento de nuevas carreras, uniformidad de planes de estudio, métodos pedagógicos tradicionales, desvinculación con necesidades del entorno, carencia de trabajo colegiado, reducidos procesos de innovación educativa, concepciones y prácticas evaluativas desvinculadas (Díaz y Osorio, 2011).

Por lo anterior, surge la interrogante ¿qué desempeño se realiza entre la Facultad de Ciencias de la Conducta y el sector productivo en la gestión social y la vinculación para el desarrollo de las estancias profesionales de los estudiantes?; la cual se va a responder en el desarrollo de la investigación; además de que permitirá el desarrollo de posteriores investigaciones respecto al tema.

3.2 Objetivos

Los objetivos por contestar en la presente investigación son:

3.2.1 General

- Demostrar el desempeño que se realiza entre la Facultad de Ciencias de la Conducta y el sector productivo en la gestión social y la vinculación para el desarrollo de las estancias profesionales de los estudiantes, a través de la aplicación del cuestionario obteniendo los resultados estadísticamente.

3.2.2 Específicos

- Identificar el tipo de gestión social que realiza la Facultad de Ciencias de la Conducta ante el sector productivo.
- Describir la participación de los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas o estancias profesionales en el sector productivo.
- Explicar la importancia que tiene la gestión social en la vinculación del sector productivo para el desarrollo de las prácticas o estancias profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

3.3 Tipo de estudio

La presente investigación es un estudio cualitativo, con enfoque fenomenológico; puesto que pretende demostrar el desempeño que se realiza entre la Facultad de Ciencias de la Conducta y el sector productivo en la gestión social y la vinculación para el desarrollo de las estancias profesionales de los estudiantes.

Además, el enfoque fenomenológico permitió conocer las perspectivas de los participantes en este caso los estudiantes de la Facultad; puesto que su principal objetivo es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias (Fernández, y Baptista, p. 493). Otros autores como Husserl expresa que la fenomenología es la ciencia que se orienta hacia el abordaje de la realidad desde las propias realidades internas de los individuos, buscando descubrir en ellas las estructuras esenciales de la conciencia; así mismo, la fenomenología estudia las realidades intrínsecas de los individuos, del sentir cotidiano, del percibir de sus vivencias diarias, y del sentido mismo de concebirlo, en su forma de suscitarse y recrearse en el contexto interior de la conciencia individual y colectiva del fenómeno de investigación (Trujillo, et al., 2019, p. 46 - 47).

3.4 Diseño de estudio

La investigación es un estudio cualitativo, el cual es definido por Trujillo, et al. (2019) como una descripción detallada de amplia esencia para describir, entender y comprender al fenómeno dentro de su propia realidad. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos – estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista - que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos (Vasilachis, 2006, p. 24). Otro autor la considera como un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas que examina un problema humano o social (Creswell, 1998 citado en Vasilachis, 2006 p. 24)

El estudio que se realizó en la investigación es descriptivo, puesto que el método fenomenológico permite “descubrir y describir las esencias (lo subjetivo) y las relaciones

esenciales que se dan en las realidades que investiga” (Báez y Pérez de Tudela, 2014, p. 98). Además, el método proporciona la descripción de un fenómeno y la experiencia común de varios participantes; es decir, en la presente investigación se describe la participación de los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas o estancias profesionales en el sector productivo.

3.5 Ejes o subcategorías de análisis

En la presente investigación se considera fundamental conocer algunas definiciones que permitirán comprender su contenido:

Estancias profesionales

Las estancias profesionales se definen como una actividad académica curricular que incorpora a los estudiantes durante el proceso de su formación, además de permitir integrar los conocimientos adquiridos y tener una experiencia laboral. El estudiante estará asesorado por un profesional, quien será el responsable del proyecto, departamento o área donde realice su estancia (Contreras, et al., 2015).

Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales son consideradas como un componente esencial de la formación de los estudiantes de educación superior, quienes con ellas inician su inserción en el mundo laboral por un periodo determinado, teniéndose así un puente entre la teoría y la práctica, entre la etapa formativa y el ingreso al mercado de trabajo (De la Vega y Arakaki, 2011, p. 77).

Educación y Educación Superior

La educación es un proceso formativo el cual tiene por objetivo preparar a los egresados, sea el nivel educativo (básico, medio superior y superior) para su inserción en los procesos de reproducción, sean económicos, sociales, ideológicos, políticos u otros. La educación superior es la formación de profesionales competentes, que den solución a problemáticas de índole social de manera más eficiente y eficaz transformando sus capacidades y actitudes. (Calderón, et al., 2017).

Vinculación

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A. C. define la vinculación como un conjunto de estrategias y acciones institucionales que involucran al personal académico y a los estudiantes de todas las áreas del conocimiento en programas y acciones conjuntas entre las Instituciones de Educación Superior y la sociedad. Así mismo, la vinculación orienta a los procesos de mejora de los programas educativos, además de contribuir a la actualización, capacitación y profesionalización del personal académico (ANUIES, 2006 citado en Alvarado, 2009). También la vinculación es el proceso de formación y capacitación de los cuadros profesionales que el entorno requiera de acuerdo con sus necesidades (Shavino, 2002 citado en Saavedra, 2009).

Sector productivo

El sector productivo en relación con el ámbito educativo, están insertos en la misma realidad, teniendo ambas diferentes responsabilidades. En el ámbito educativo corresponde la formación de profesionales para su incorporación al sector productivo quien “tiene el compromiso de utilizar eficientemente a dichos profesionales y de generar a través de ellos la riqueza que requiere el país” (Serna, 1999, p. 57).

Instituciones de Educación Superior

Las Instituciones de Educación Superior (IES) preparan a los estudiantes para una disciplina o área del conocimiento que permitan al finalizar conseguir un lugar definido en el mercado laboral. Por lo cual las IES deben centrarse en proveer a los estudiantes una preparación pertinente para satisfacer los requerimientos de los empleadores en el campo laboral (Guzmán, et al., 2007).

Formación académica

La formación académica, se refiere a uno o más procesos formativos, de aprendizaje de investigación, creación e innovación, orientado hacia la creación o producción de conocimientos intelectuales prácticos y humanísticos en el ámbito del pensamiento científico. También es entendida como un proceso de crecimiento intelectual y personal que permite prever y resolver problemas propios de la profesión (Aveiga, et al., 2018).

Gestión social

La gestión social son las actividades que promueven y permiten la participación de diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades de cada institución. Así mismo, las perspectivas culturales que cada institución considera, es decir las demandas, las exigencias y los problemas que recibe de su entorno (vínculos entre escuela y comunidad) (De la O, 2016).

3.6 Participantes

Para la investigación participaron estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México; la cual está integrada por cuatro programas educativos: Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte. Tomando en cuenta los siguientes criterios:

3.6.1 Criterios de inclusión

- Los estudiantes (hombres y mujeres) deben cursar los siguientes semestres de acuerdo con su programa educativo durante el periodo 2021A – 2021B:
 - Licenciatura en Psicología: 9° semestre y 10° semestre.
 - Licenciatura en Trabajo Social: 8° semestre y 9° semestre.
 - Licenciatura en Educación: 8° semestre, 9° semestre y 10° Semestre.
 - Licenciatura en Cultura Física y Deporte: 10° semestre.
- Los estudiantes deben estar realizando prácticas o estancias profesionales.

3.6.2 Criterios de exclusión

- Estudiantes que estén realizando servicio social.
- Estudiantes que no estén realizando ningún tipo de prestación de servicio social, estancias o prácticas profesionales.
- Estudiantes que no estén realizando estancias o prácticas profesionales a pesar de cumplir con el requisito del reglamento en cuanto a créditos.
- Estudiantes que no cuenten con el porcentaje de avance académico que refleje sus créditos.
- Que no estén inscritos en alguno de los cuatro programas educativos de la Facultad.

3.7 Técnicas o herramientas de recolección de información

La técnica de recolección de datos utilizada en la investigación es el cuestionario (ex profeso), el cual es definido como un “proceso estructurado de recogida de información a través de la cumplimentación de una serie de preguntas”, donde estas últimas se clasifican en preguntas cerradas y preguntas abiertas (García, et al., 2006, p. 233).

El cuestionario en un inicio indica el consentimiento informado, así mismo se solicitan los datos del estudiante como: género y semestre; el cuestionario se aplicó por separado a cada una de las cuatro licenciaturas con la finalidad de obtener los resultados por licenciatura; el título del cuestionario es: Participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Conducta con el sector productivo respecto a su práctica o estancia profesional.

El cuestionario está integrado por 16 preguntas (anexo 1); el cual se divide en tres secciones de la siguiente manera: la primera sección se denomina *unidad receptora*, corresponde a preguntas referentes a la institución donde realizan estancias o prácticas profesionales los estudiantes, el cual está integrado por 4 preguntas. La segunda sección se denomina *gestión de instituciones*, corresponde a la gestión realizada por parte de la Facultad con las instituciones (públicas, privadas y sociales) de acuerdo con la perspectiva de los estudiantes, el cual está integrado por 3 preguntas. La tercera sección se denomina *formación académica y profesional*, corresponde a la formación que han recibido los estudiantes durante su estancia en la Facultad, esta sección está integrada por 9 preguntas.

El cuestionario se localiza en el apartado de anexos donde se encuentran las preguntas correspondientes a cada sección.

3.8 Procedimiento de obtención de la información

El cuestionario se realizó y aplicó a través de la plataforma digital Google Drive, utilizando la herramienta Formularios de Google, con la finalidad de compartir a los estudiantes el enlace del cuestionario. La estructura del cuestionario es el siguiente:

1. Primero se menciona el objetivo del cuestionario.

2. Posteriormente el consentimiento informado, donde el estudiante aceptara o rechazara la aplicación del cuestionario.
3. Después, las preguntas se colocan por sección y estas fueron contestadas por el estudiante.
4. Por último, el estudiante selecciono el recuadro de enviar al finalizar el cuestionario.

El cuestionario se aplicó por separado a cada una de las cuatro licenciaturas. Así mismo, el tiempo para su aplicación fue aproximadamente de 20 minutos, una vez aplicados se registraron los resultados en el formulario de Google correspondiente a cada una de las licenciaturas.

Los cuestionarios se aplicaron durante dos meses con la finalidad de obtener un mayor porcentaje de respuestas por parte de los estudiantes de las cuatro licenciaturas (Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte).

3.9 Análisis de la información

El análisis de la información se obtuvo una vez registrados los resultados en el formulario de Google correspondiente a cada una de las licenciaturas. Los resultados se obtuvieron por cada una de las preguntas; estos se presentaron a través de gráficas, porcentajes y lo que se haya escrito en las preguntas abiertas, los cuales se exportaron a Microsoft Excel para su interpretación.

Además, se interpretaron y analizaron las respuestas de las preguntas abiertas; y se utilizó Microsoft Word; con la finalidad de obtener los resultados por licenciatura.

Análisis e interpretación de resultados

En este capítulo, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario denominado: Participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Conducta con el sector productivo respecto a su práctica o estancia profesional. La información obtenida se procesó en Microsoft Excel, así mismo de forma manual en cuanto a las preguntas abiertas y el análisis a través de gráficas para su interpretación. Los resultados se presentan por licenciatura por cada pregunta, excepto datos como género y semestre, son datos generales.

Análisis de los resultados obtenidos por programa educativo.

Se realizó la aplicación del cuestionario a los estudiantes de los cuatro programas educativos impartidos en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, a continuación, se muestra los participantes por licenciatura:

Tabla 1

Número de estudiantes por licenciatura.

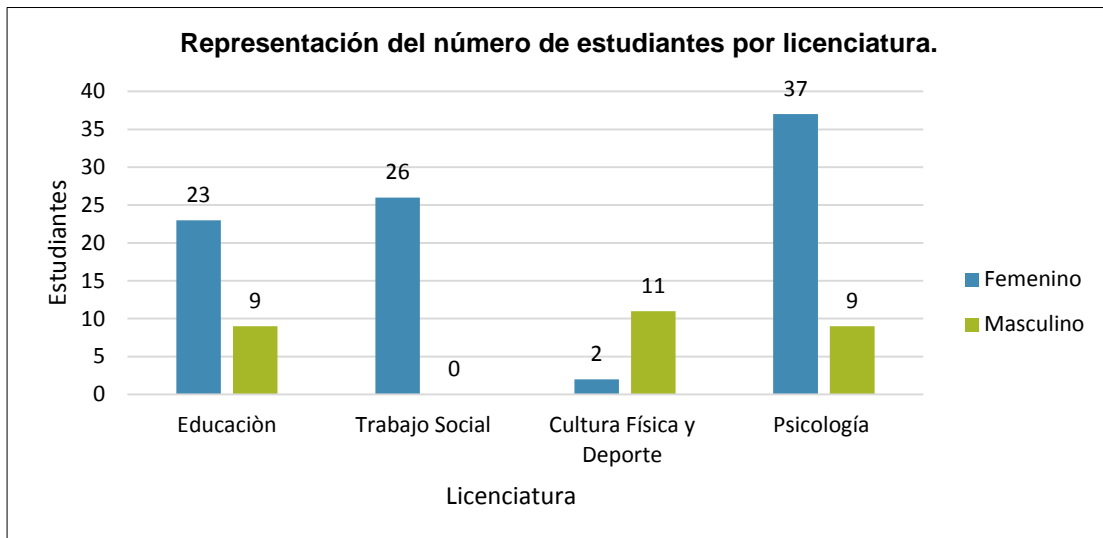
Licenciatura	Género		Estudiantes
	Femenino	Masculino	
Educación	23	9	46
Trabajo Social	26	0	26
Cultura Física y Deporte	2	11	13
Psicología	37	9	46
Total	88	22	110

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 1

Representación porcentual del número de estudiantes por licenciatura.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

El cuestionario se aplicó a 110 estudiantes de los cuales 88 corresponden al género femenino y 22 al masculino. En cuanto a las licenciaturas las cifras son las siguientes: 46 estudiantes pertenecen a la licenciatura en Psicología, 13 estudiantes corresponden a la licenciatura en Cultura Física y Deporte, 26 estudiantes pertenecen a la licenciatura en Trabajo Social y 25 estudiantes corresponden a la licenciatura en Educación; la licenciatura que presentó una mayor participación fue la licenciatura de Psicología con 46 estudiantes, mientras la que presentó menor participación fue la licenciatura en Cultura Física y Deporte con 13 estudiantes.

Pregunta 1.

Tabla 2.

A qué sector pertenece la institución donde realiza prácticas o estancia profesional.

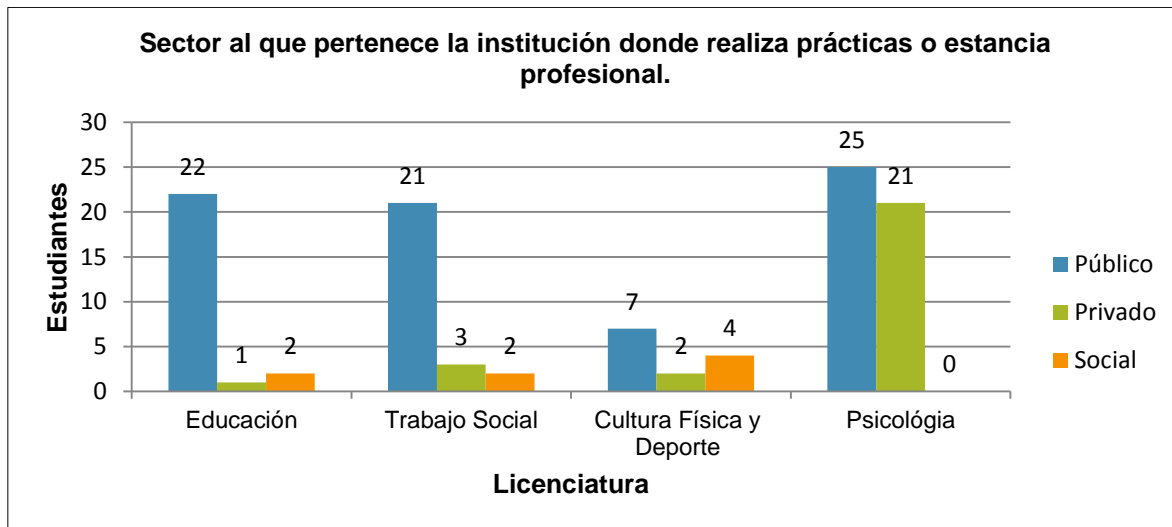
Licenciatura	Sector		
	Público	Privado	Social
Educación	22	1	2
Trabajo Social	21	3	2
Cultura Física y Deporte	7	2	4
Psicología	25	21	0
Total	75	27	8

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 2

Representación gráfica de la pregunta 1.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de las cuatro licenciaturas optan por realizar práctica o estancia profesional en el sector público, teniendo por licenciatura el correspondiente porcentaje

respecto a dicho sector: Educación representa el 88% (22), Trabajo Social 81% (21), Cultura Física y Deporte 54% (7) y Psicología el 54% (25).

Mientras que, el sector privado tiene una participación media en la práctica o estancia profesional, representando por licenciatura los siguientes porcentajes: Educación el 8% (1), Trabajo Social el 8% (3), Cultura Física y Deporte el 31% (2) y Psicología el 46% (21).

Por otro lado, el sector social representa una participación menor por parte de los estudiantes en la realización de práctica o estancia profesional, si bien de los 46 estudiantes de Psicología ninguno se encuentra adscrito en dicho sector; mientras que el resto de las licenciaturas tienen una participación baja, representando las siguientes cifras; Educación 8% (2), Trabajo Social 8% (2) y Cultura Física y Deporte 31% (4).

Pregunta 2.

Tabla 3

A través de qué medio contactó a la institución donde realiza práctica o estancia profesional.

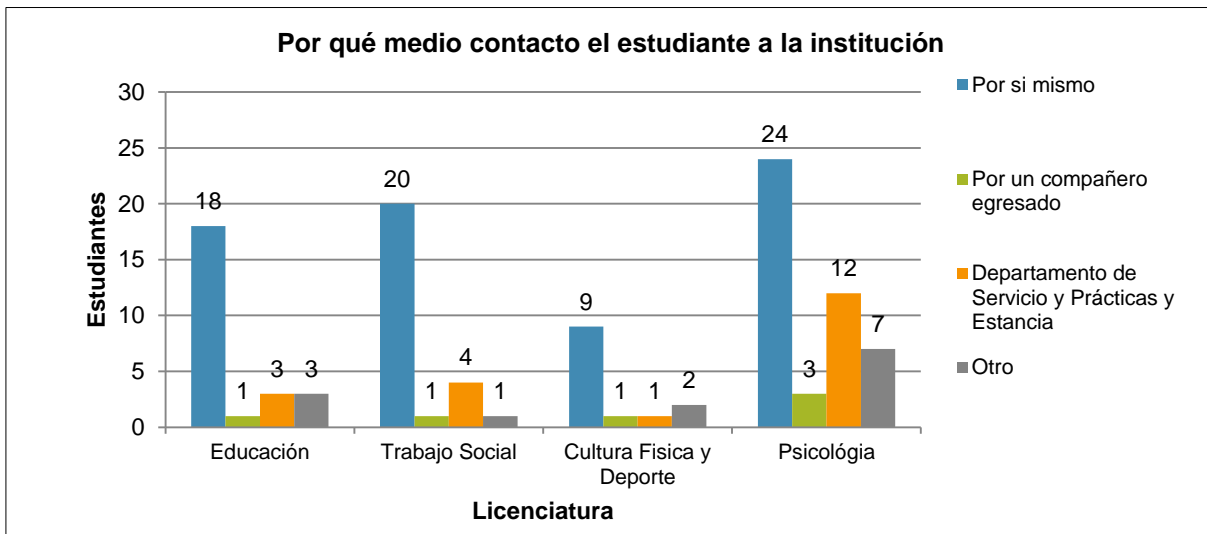
Licenciatura	Medio de contacto			
	Por si mismo	Por un compañero egresado	Departamento de Servicio y Prácticas y Estancia	Otro
Educación	18	1	3	3
Trabajo Social	20	1	4	1
Cultura Física y Deporte	9	1	1	2
Psicología	24	3	12	7
Total	71	6	20	13

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 3

Representación gráfica de la pregunta 2.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de las cuatro licenciaturas optan por contactar a la institución para la realización de práctica o estancia profesional por sí mismos, si bien las cifras por licenciatura respecto a los estudiantes que realizan dicha actividad son: Educación el 72% (18) , Trabajo Social el 77% (20), Cultura Física y Deporte 69% (9) y Psicología el 52% (24).

Por otro lado, es contactar a la institución a través del Departamento de Servicio y Prácticas y Estancia Profesional, el cual se encuentra una participación media por parte de los estudiantes, si bien por licenciatura se tienen las siguientes cifras: Educación 12% (3), Trabajo Social 15% (4), Cultura Física y Deporte 8% (1) y Psicología 26% (12); sin embargo, otra de las opciones era contactar a la institución a través de un compañero egresado el cual tuvo una participación menor respecto a las otras opciones ya que de las cuatro licenciaturas solo 6 estudiantes lo realizaron por este medio, es decir un estudiante por cada una de las licenciaturas, excepto Psicología donde se encontraron 3 estudiantes.

Mientras que 13 estudiantes, contactaron a la institución por otro medio indicando a través de profesores o amigos, las cifras por licenciatura: 12% (3) estudiantes de

Educación, 4% (1) estudiantes de Trabajo Social, 15% (2) estudiantes de Cultura Física y Deporte y 15% (7) estudiantes de Psicología.

Pregunta 3.

Tabla 4

La institución donde realiza práctica o estancia profesional, es pertinente a su formación profesional.

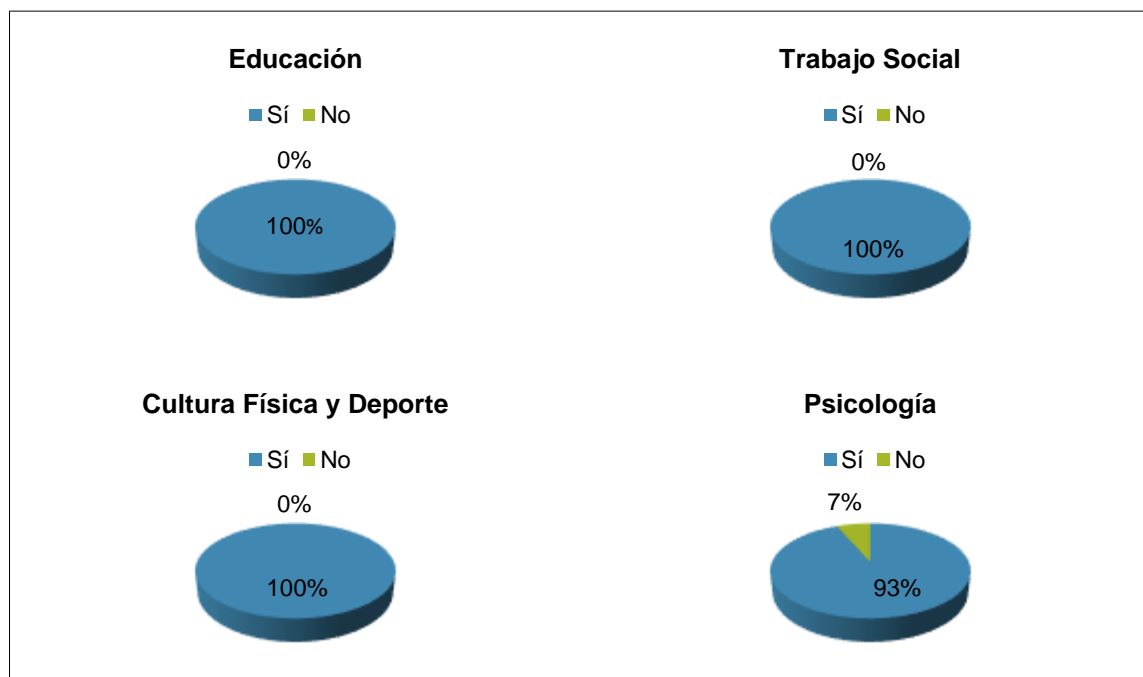
Licenciatura	Sí	No
Educación	25	0
Trabajo Social	26	0
Cultura Física y Deporte	13	0
Psicología	43	3
Total	107	3

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 4

Representación porcentual de la pregunta 3.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de las distintas licenciaturas Educación, Trabajo Social, Cultura Física y Deporte y Psicología consideran que la institución donde realizan práctica o estancia profesional es pertinente a su formación profesional, sin embargo el 7% (3) de los estudiantes de Psicología consideran que la institución no es pertinente a su perfil profesional.

Pregunta 4.

Tabla 5

Las funciones o actividades que realiza en su práctica o estancia profesional corresponden a su perfil profesional.

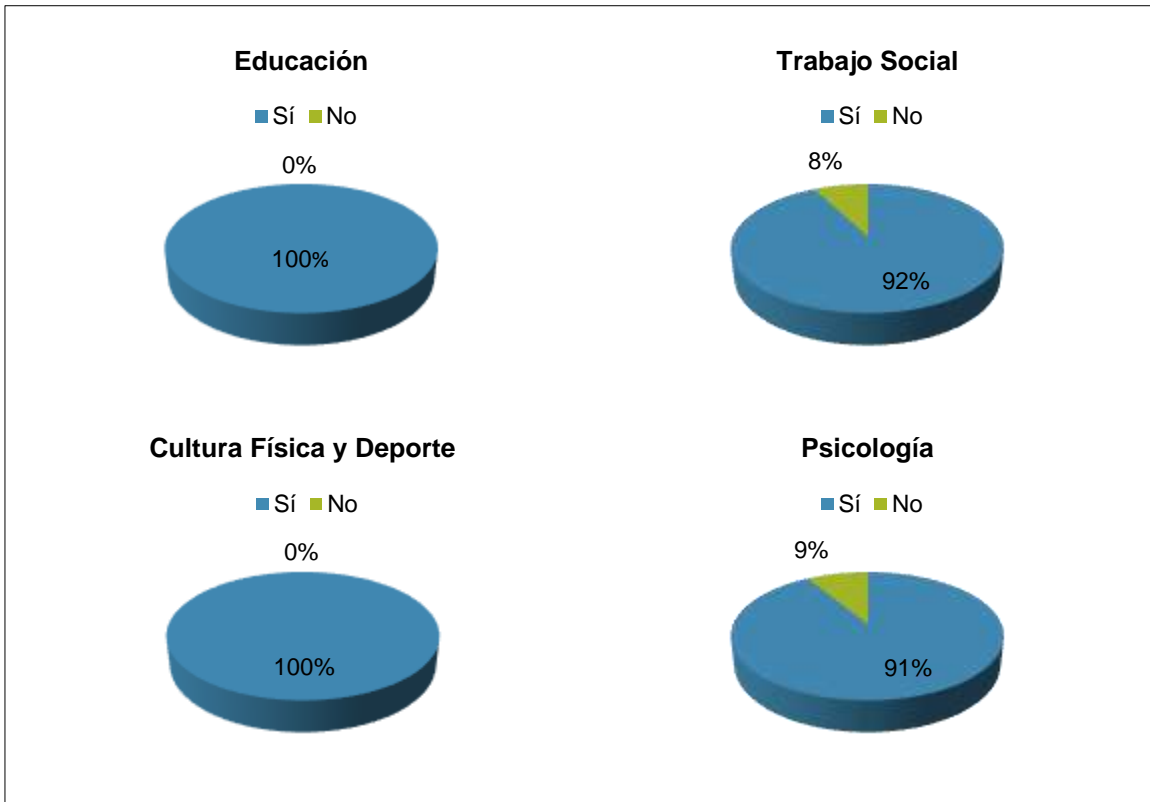
Licenciatura	Sí	No
Educación	25	0
Trabajo Social	24	2
Cultura Física y Deporte	13	0
Psicología	42	4
Total	104	6

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 5.

Representación porcentual de la pregunta 4.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de la licenciatura en Educación y la licenciatura en Cultura Física y Deporte, consideran que las funciones o actividades en su práctica o estancia profesional corresponden a su perfil profesional, mientras que el 8% (2) de los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social y el 9% (4) de los estudiantes de Psicología consideran que las funciones o actividades de práctica o estancia profesional no corresponde a su perfil profesional, no obstante el 92% (24) de los estudiantes de Trabajo Social y el 91% (42) estudiantes de Psicología refieren que las funciones o actividades en su práctica o estancia profesional corresponden a su perfil profesional.

Pregunta 5.

Tabla 6

Las instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales ofertadas por el Departamento de Servicio y Prácticas y Estancias Profesionales son pertinentes a su formación profesional.

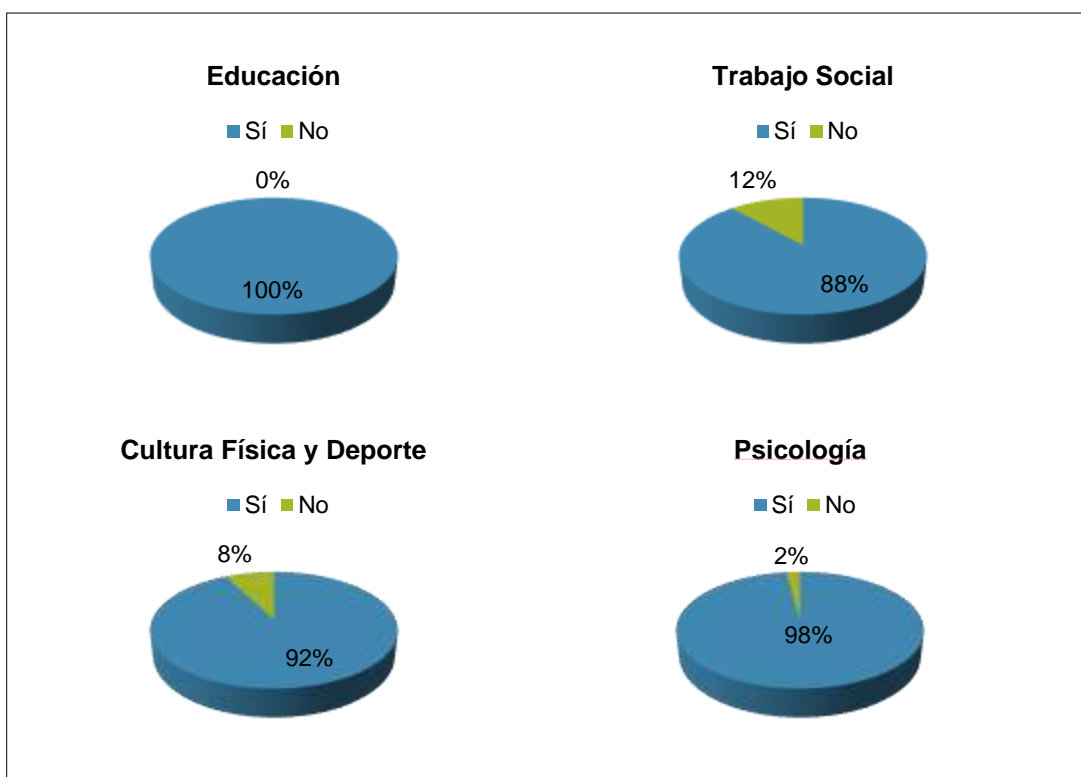
Licenciatura	Sí	No
Educación	25	0
Trabajo Social	23	3
Cultura Física y Deporte	12	1
Psicología	45	1
Total	105	5

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 6

Representación porcentual de la pregunta 5.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

El 100% (25) de los estudiantes de la licenciatura en Educación consideran que fueron pertinentes a su formación profesional las instituciones ofertadas por el Departamento de Servicio y Prácticas y Estancias Profesionales; mientras que la licenciatura en Trabajo Social el 88% (23) de los estudiantes considera que fueron pertinentes y el 12% (3) de los estudiantes considera que no lo fueron.

Por otro lado, el 92% (12) de los estudiantes de la licenciatura en Cultura Física y Deporte considera que fueron pertinentes las instituciones y el 8% (1) de los estudiantes indica que no son pertinentes las instituciones ofertadas por el Departamento de Servicio y Prácticas y Estancias Profesionales.

Por último, el 98% (45) estudiantes de la licenciatura en Psicología señala que son pertinentes y el 2% (1) de los estudiantes considera que no son pertinentes las instituciones ofertadas.

Pregunta 6.

Tabla 7

El número de instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales ofertadas por el Departamento de Servicio y Prácticas y Estancias Profesionales.

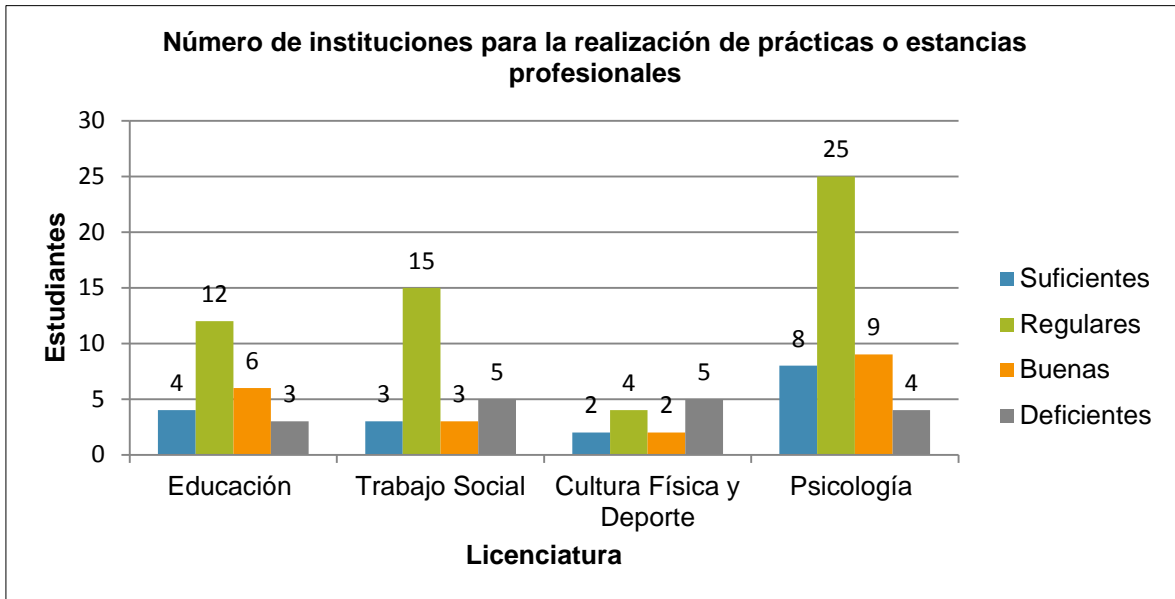
Licenciatura	Suficientes	Regulares	Buenas	Deficientes
Educación	4	12	6	3
Trabajo Social	3	15	3	5
Cultura Física y Deporte	2	4	2	5
Psicología	8	25	9	4
Total	17	56	20	17

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 7

Representación gráfica de la pregunta 6.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de la licenciatura en Educación respecto al número de instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales ofertadas por el Departamento de Servicio y Prácticas y Estancias Profesionales consideran el 16% (4) de los estudiantes que son suficientes, el 48% (12) de los estudiantes las indica regulares, el 24% (6) de los estudiantes señala que son buenas y el 12% (3) de los estudiantes las considera deficientes.

Mientras que, los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social respecto al número de instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales, considera el 11% (3) de los estudiantes que son suficientes, el 58% (15) de los estudiantes las indica regulares, el 12% (3) de los estudiantes señala que son buenas y el 19% (5) de los estudiantes las considera deficientes.

Por otro lado, los estudiantes de Cultura Física y Deporte respecto al número de instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales, considera el 15% (2) de los estudiantes que son suficientes, el 31% (4) de los estudiantes las indica

regulares, el 15% (2) de los estudiantes señala que son buenas y el 39% (5) de los estudiantes las considera deficientes.

Por último, los estudiantes de la licenciatura en Psicología respecto al número de instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales, considera el 17% (8) de los estudiantes que son suficientes, el 54% (25) de los estudiantes las indica regulares, el 20% (9) de los estudiantes señala que son buenas y el 9% (4) de los estudiantes las considera deficientes.

Por señalar, las cifras más altas de acuerdo a cada una de las licenciaturas respecto al número de instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales, en la licenciatura Educación el 48% (12) de los estudiantes las considera regulares de igual forma la licenciatura en Trabajo Social con el 58% (15) de los estudiantes y de la licenciatura en Psicología con el 54% (25) de los estudiantes; mientras que la licenciatura en Cultura Física y Deporte el 39% (5) de sus estudiantes las considera deficientes.

Pregunta 7.

Tabla 8

Considera importante que se tomen en cuenta las opiniones de egresados con la finalidad de mejorar el plan de estudios, formación académica y docente para las futuras generaciones.

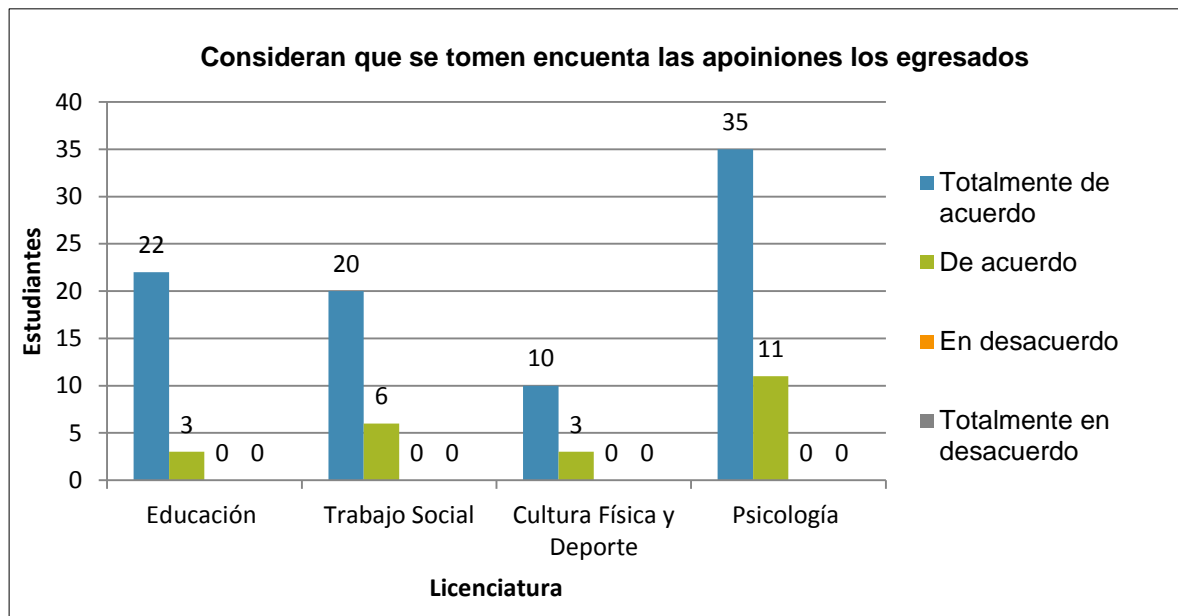
Licenciatura	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Educación	22	3	0	0
Trabajo Social	20	6	0	0
Cultura Física y Deporte	10	3	0	0
Psicología	35	11	0	0
Total	87	23	0	0

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 8

Representación gráfica de la pregunta 7.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de las cuatro licenciaturas respecto al considerar las opiniones de los egresados con la finalidad de mejorar el plan de estudios, formación académica y docentes están totalmente de acuerdo; las cifras por licenciatura son: Educación el 88% (22) de los estudiantes, Trabajo Social el 77% (20) de los estudiantes, Cultura Física y Deporte el 77% (10) de los estudiantes y Psicología el 76% (35) de los estudiantes.

Por otro lado, los estudiantes de las cuatro licenciaturas también seleccionaron estar de acuerdo tomar en cuenta las opiniones de egresados, en el cual se tuvieron las siguientes cifras respecto a cada licenciatura: Educación el 12% (3) de los estudiantes, Trabajo Social el 23% (6) de los estudiantes, Cultura Física y Deporte el 23% (3) de los estudiantes y Psicología el 11% (11) de los estudiantes.

Si bien, al observar los gráficos de los 110 alumnos que participaron al contestar el cuestionario se encuentra de alguna forma de acuerdo en considerar las opiniones de los egresados; ya que en las opciones de desacuerdo no fueron seleccionados.

Pregunta 8.

Tabla 9

Las actividades académicas realizadas dentro del aula le han permitido desarrollar y fortalecer tanto conocimientos como habilidades y aptitudes, en la realización de estancia o práctica profesional; así como a su formación profesional.

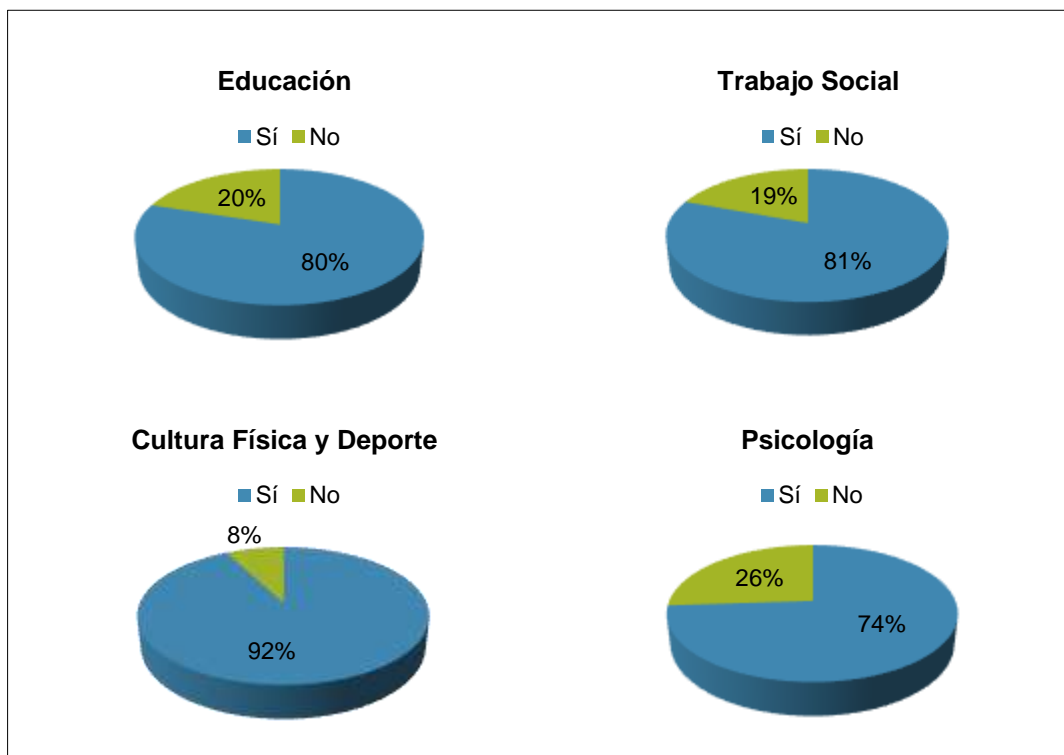
Licenciatura	Sí	No
Educación	20	5
Trabajo Social	21	5
Cultura Física y Deporte	12	1
Psicología	34	12
Total	87	23

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 9

Representación porcentual de la pregunta 8.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados:

Los estudiantes de la licenciatura en Educación respecto a las actividades académicas realizadas en el aula considera el 80% (20) de los estudiantes que le han permitido desarrollar y fortalecer tanto conocimientos como habilidades y aptitudes, en la realización de estancia o práctica profesional, puesto que los estudiantes indicaron que las actividades realizadas durante los semestres son pertinentes y congruentes, además de relacionar los conocimientos teóricos con la práctica implementado estrategias. Si bien, el 20% (5) de los estudiantes considera que las actividades académicas realizadas en el aula no le han permitido desarrollar y fortalecer sus conocimientos, puesto que señalaron que depende de la cátedra del docente, falta práctica además de que no se alcanzan a ver todos los temas de las unidades de aprendizaje.

Mientras, los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social, considera el 81% (21) de ellos, que las actividades académicas dentro del aula le han permitido desarrollar y fortalecer sus conocimientos en la realización de práctica o estancia profesional, puesto que pueden realizar actividades empíricas, formulación de propuestas de intervención de las diferentes áreas, resolución de conflictos, entre otros. Mientras el 19% (5) de los estudiantes, señala que las actividades académicas no le han permitido desarrollar y fortalecer sus conocimientos, puesto que se centran en conocimientos generales, no hay suficientes conocimientos en algunas áreas y falta llevar a cabo actividades prácticas.

Por otro lado, los estudiantes de la licenciatura en Cultura Física y Deporte, el 92% (12) de ellos señala que las actividades académicas del aula les han permitido el desarrollo de diferentes competencias en las actividades físicas y deportivas, además de que se encuentran las unidades de aprendizaje necesarias para poder ejercer, sin embargo señalan que a pesar de la falta de práctica e instalaciones adquieren los conocimientos necesarios; así mismo, el 8% (1) señala que no le han permitido desarrollar y fortalecer sus conocimientos, si bien algunas cuestiones no las cubre como es el atender a personas con discapacidad.

Por último, los estudiantes de la licenciatura en Psicología, el 74% (34) de ellos, señala que las actividades académicas adquiridas en el aula han permitido tener un panorama amplio en la práctica, pues algunos de los proyectos son enfocados a lo real, dar solución a problemáticas, aplicación e interpretación de test, entre otros; sin embargo, el 26% (12) de los estudiantes señalan lo contrario, pues mencionan que en ocasiones no es suficiente la teoría o está pocas veces tiene relación con la realidad del mundo laboral y profesional, en algunas áreas faltan cosas para aprender, no cubren las necesidades de las instituciones externas, entre otras.

Pregunta 9.

Tabla 10.

De acuerdo con su experiencia, considera que las unidades de aprendizaje del plan de estudios de su programa educativo son pertinentes a las necesidades del entorno laboral actual.

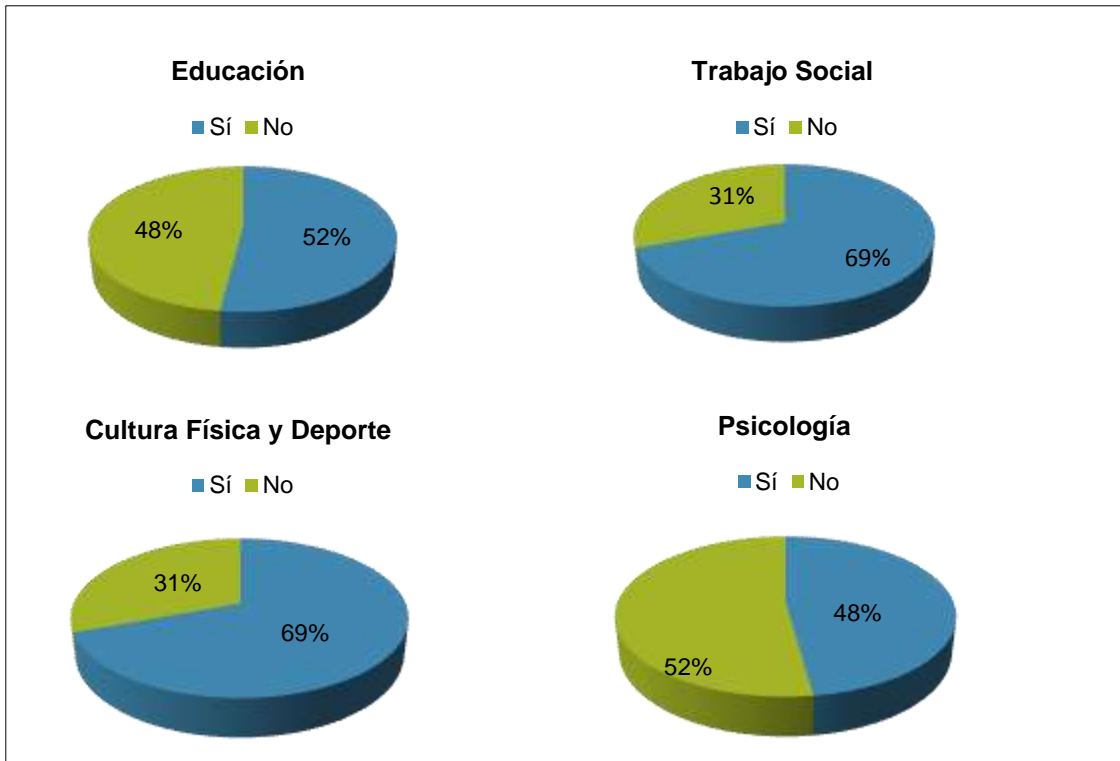
Licenciatura	Sí	No
Educación	13	12
Trabajo Social	18	8
Cultura Física y Deporte	9	4
Psicología	22	24
Total	62	48

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 10

Representación porcentual de la pregunta 9.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación de datos:

Los estudiantes de la licenciatura en Educación el 52% (13) de ellos refiere que las unidades de aprendizaje son pertinentes a las necesidades del entorno laboral actual, ya que se pueden atender en diferentes niveles o cuestiones educativas a partir de la administración, docencia e investigación, entre otras; además de llevar a cabo la teoría y práctica en conjunto; sin embargo, el 48% (12) de los estudiantes refiere que no son pertinentes las unidades de aprendizaje, puesto que el plan de estudios no ha sido actualizado al mismo tiempo los contenidos y los docentes, así mismo indican implementar unidades de aprendizaje en relación a las herramientas tecnológicas, entre otros.

Mientras, los estudiantes de la licenciatura en Trabajo social el 69% (18) de ellos señalan que son pertinentes las unidades de aprendizaje a las necesidades del entorno laboral, pues los contenidos de cada una de ellas abordan diversas problemáticas en

las que se puede intervenir, además de relacionarse a las áreas de trabajo y acorde a los diferentes enfoques empleados; no obstante el 31% (8) de los estudiantes refiere que no son pertinentes, ya que se requiere actualización para las nuevas necesidades y la implementación de estrategias para una formación completa, además de abordar temas que son importantes en las diferentes áreas y retomar la práctica.

Por otro lado, los estudiantes de la licenciatura en Cultura Física y Deporte el 69% (9) de ellos indican que son pertinentes las unidades de aprendizaje a las necesidades del entorno laboral, ya que se imparte de forma general las diferentes área en las que se interviene, además de beneficiar en diversas situaciones, así mismo señalan que se debería de cambiar el orden de las unidades de aprendizaje en el plan curricular; sin embargo el 31% (4) de los estudiantes mencionan que no son pertinentes las unidades de aprendizaje, debido a que faltan materias prácticas, además de escasez en las áreas de docencia, gestión y administración deportiva.

Por último, los estudiantes de la licenciatura en Psicología el 48% (22) de ellos señalaron que son pertinentes las unidades de aprendizaje, puesto que consideran que tienen la oportunidad de tener un perfil general en el área de su interés a través de las diferentes unidades de aprendizajes, además de tener un contenido adecuado y se pueden identificar los conocimientos que se requieren en la práctica, mientras que el 52% (24) de los estudiantes indicaron que no son pertinentes, ya que no se ofertan algunas unidades de aprendizaje, si bien depende del área al que se interese el estudiante, además de ampliar los conocimientos en cuestión del contexto laboral actual y tomar en cuenta situaciones más realistas, entre otros aspectos que consideran modificarse.

Pregunta 10.

Tabla 11

Considera que su formación profesional es acorde a las exigencias del mercado laboral actual.

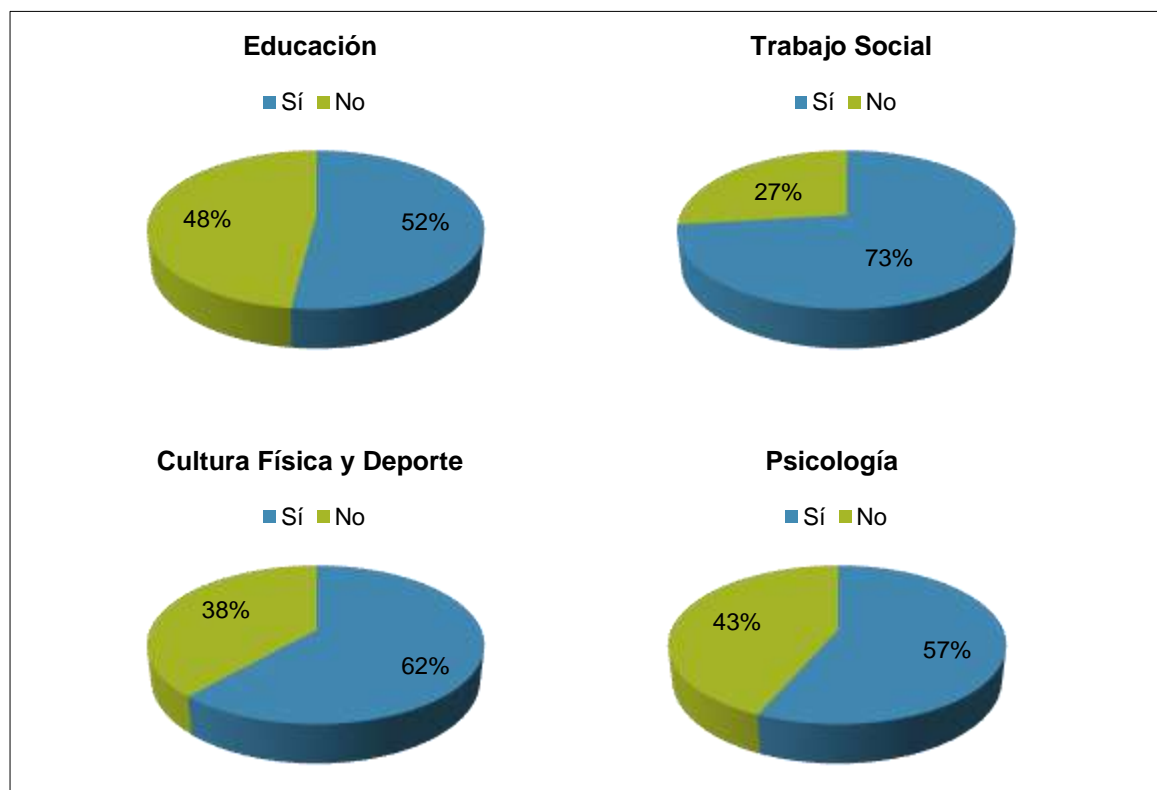
Licenciatura	Sí	No
Educación	13	12
Trabajo Social	19	7
Cultura Física y Deporte	8	5
Psicología	26	20
Total	66	44

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 11

Representación porcentual de la pregunta 10.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de la licenciatura en Educación el 52% (13) de ellos consideran que su formación profesional es acorde a las exigencias del mercado laboral, puesto que indican que responde a las diferentes necesidades educativas en las que se puede desempeñar como es la administración, docencia, planeación entre otros, a diferencia del 48% (12) de los estudiantes quienes consideran que su formación profesional no es acorde a las exigencias, ya que no se puede garantizar tener los conocimientos completos, es necesario actualizar el plan educativo, se encuentran funciones en las que no se está familiarizado, no existe línea de acentuación, entre otros.

Mientras, los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social el 73% (19) de ellos mencionan que su formación profesional es acorde a las exigencias del mercado laboral, ya que les proporciona realizar y promover proyectos y programas en beneficio de la sociedad, las unidades de aprendizaje necesarias proporcionan una experiencia profesional, entre otros; sin embargo el 27% (7) de los estudiantes indican que la formación profesional no es acorde a las exigencias puesto que no es adaptada a nuevos escenarios, existe rezago en temas, actualización en sectores emergentes y falta práctica.

Por otro lado, los estudiantes de la licenciatura en Cultura Física y Deporte el 62% (8) de ellos indican que su formación profesional es acorde a las exigencias del mercado laboral, pues adquieren conocimientos previo al ámbito laboral y les brinda estrategias para desarrollarse en el campo laboral, en cambio el 38% (5) de los estudiantes señalaron que la formación profesional no es acorde a las exigencias puesto que aún no se conoce lo que el mercado laboral exige por lo que se le debería de dar mayor énfasis y en algunas cuestiones se encuentra rezago, además de que debería contar con una especialización.

Por último, los estudiantes de la licenciatura en Psicología el 57% (26) de ellos expresan que su formación profesional es acorde a las exigencias del mercado, pues refieren que las unidades de aprendizaje son acorde a las diferentes áreas dentro de la psicología, además de que las optativas permiten encaminar preferencias de interés

para el área profesional, entre otros; de lo contrario el 43% (20) de los estudiantes señalan que su formación profesional no es acorde a las exigencias, ya que se requieren mayores conocimientos, práctica y conocimiento digital, aún se requieren áreas por cubrir como las neurociencias, psicología del deporte, entre otros, así mismo falta la implementación de actividades que permitan el acercamiento a problemáticas actuales, por mencionar.

Pregunta 11.

Tabla 12

Los proyectos que realizó durante su trayectoria académica, desde el inicio hasta ahora le han sido de utilidad en su práctica profesional.

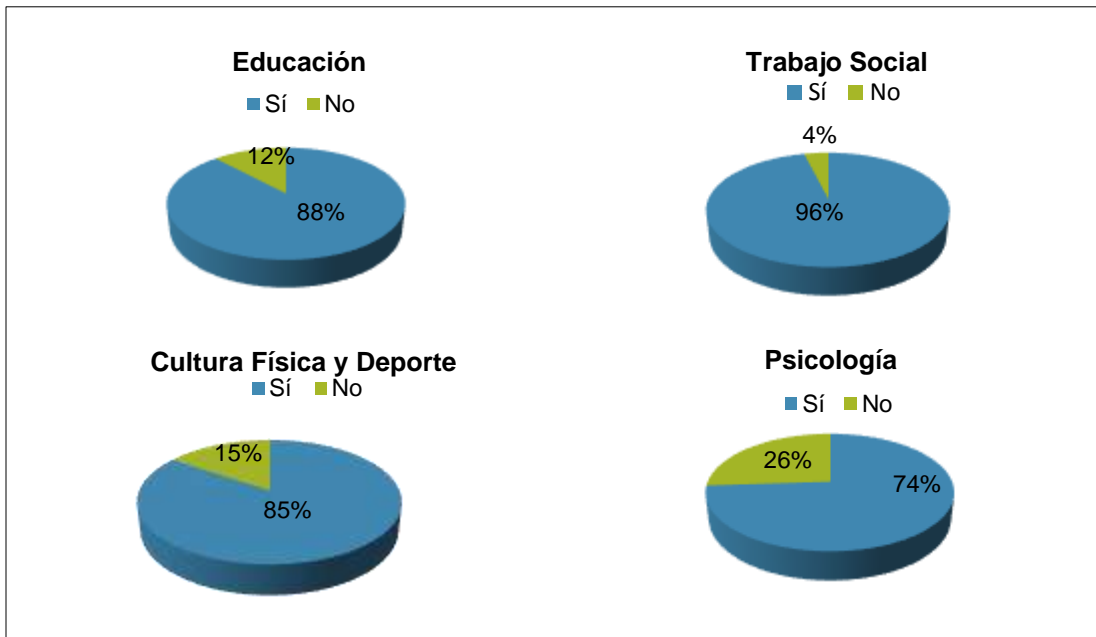
Licenciatura	Sí	No
Educación	22	3
Trabajo Social	25	1
Cultura Física y Deporte	11	2
Psicología	34	12
Total	92	18

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 12

Representación porcentual de la pregunta 11.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de la licenciatura en Educación el 88% (22) de ellos señalan que los programas de las unidades de aprendizaje cursados durante su trayectoria académica le han permitido desarrollar y fortalecer sus conocimientos, puesto que ha permitido identificar oportunidades o debilidades por área, además mencionan que influyen los docentes para que el aprendizaje se lleve a la profundidad y les brindan estrategias útiles para fortalecer habilidades y aptitudes; sin embargo, el 12% (3) de los estudiantes consideran lo contrario, pues solo se tienen conocimientos básicos y superficiales, no se encuentran actualizados lo cual no permite tener un acercamiento al mercado laboral.

Mientras que, los estudiantes de la licenciatura de Trabajo Social el 96% (25) de ellos, consideran que los programas de las unidades de aprendizaje le han permitido desarrollar y fortalecer sus conocimientos, ya que los docentes les han brindado herramientas, técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades y la comunicación además de implementar actividades que les permitan un adecuado desenvolviendo en

lo laboral; por otra parte, el 4% (1) de los estudiantes indican que las unidades de aprendizaje son deficientes además de que falta práctica en todos los sectores laborales para atender las necesidades del entorno.

Por otro lado, los estudiantes de la licenciatura de Cultura Física y Deporte el 85% (11) de ellos, señalan que los programas de las unidades de aprendizaje que ha cursado durante su trayectoria académica le han permitido desarrollar y fortalecer sus conocimientos, debido a que las unidades de aprendizaje han sido de utilidad, además de que permiten reafirmar o modificar los conocimientos, entre otros; no obstante el 15% (2) de los estudiantes consideran que faltan habilidades y aptitudes por adquirir, además de que existe escasa práctica.

Por último, los estudiantes de la licenciatura en Psicología el 74% (34) de ellos, indican que los programas de las unidades de aprendizaje que ha cursado durante su trayectoria académica le han permitido desarrollar y fortalecer sus conocimientos, dado que los docentes complementan y explican los temas, algunas unidades de aprendizaje impulsan el desarrollo de competencias y han sido fundamentales en lo laboral; por otra parte, el 26% (12) de los estudiantes indican que es difícil desarrollar o fortalecer aptitudes y habilidades ya que los proyectos al realizarlos sin práctica representa un proceso mecánico y rutinario.

Pregunta 12.

Tabla 13

Los proyectos que realizó durante su trayectoria académica, desde el inicio hasta ahora han sido útiles para la realización de práctica o estancia profesional.

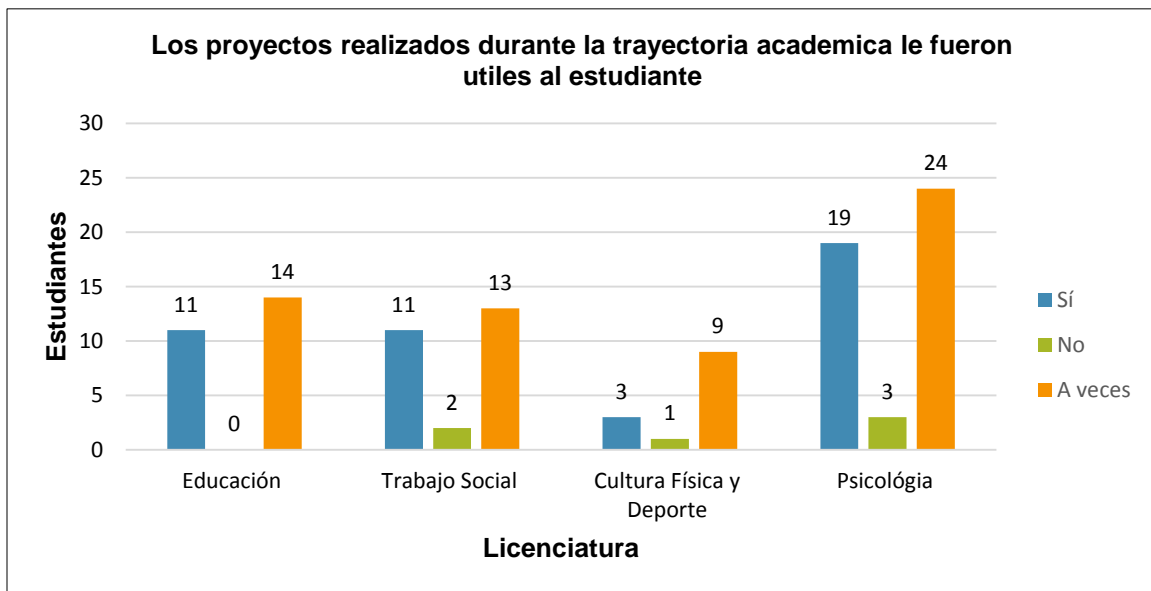
Licenciatura	Sí	No	A veces
Educación	11	0	14
Trabajo Social	11	2	13
Cultura Física y Deporte	3	1	9
Psicología	19	3	24
Total	44	6	60

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 13

Representación gráfica de la pregunta 12.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de la licenciatura en Educación el 44% (11) de los estudiantes, indican que los proyectos que han realizado durante su trayectoria académica le han sido útiles en su estancia o práctica profesional, mientras que el 56% (14) de los estudiantes

mencionan que solo a veces han sido útiles; si bien esto también depende si es autodidacta el estudiante.

Por otro lado, los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social el 42% (11) de ellos señalan que los proyectos realizados durante su trayectoria académica le han sido útiles, no obstante, el 8% (2) de los estudiantes indican no ser útiles, a pesar de ello el 13% (14) de los estudiantes considera que solo a veces es útil.

Mientras los estudiantes de la licenciatura en Cultura Física y Deporte el 23% (3), de ellos mencionan que los proyectos realizados durante su trayectoria académica le han sido útiles, sin embargo, el 8% (1) de los estudiantes indican no ser útiles, por otra parte, el 69% (9) de los estudiantes considera que solo a veces es útil

Por último, los estudiantes de la licenciatura en Psicología el 41% (19) de ellos mencionan que los proyectos que han realizado durante su trayectoria académica le han sido útiles en su estancia o práctica profesional, en cambio el 7% (3) de los estudiantes indican no ser útiles y el 52% (24) de los estudiantes también señalan que solo a veces son útiles; si bien esto depende de los estudiantes puesto que adquieren los conocimientos de diferente forma.

Pregunta 13.

Tabla 14

Considera adecuada la infraestructura de la Facultad para la formación profesional.

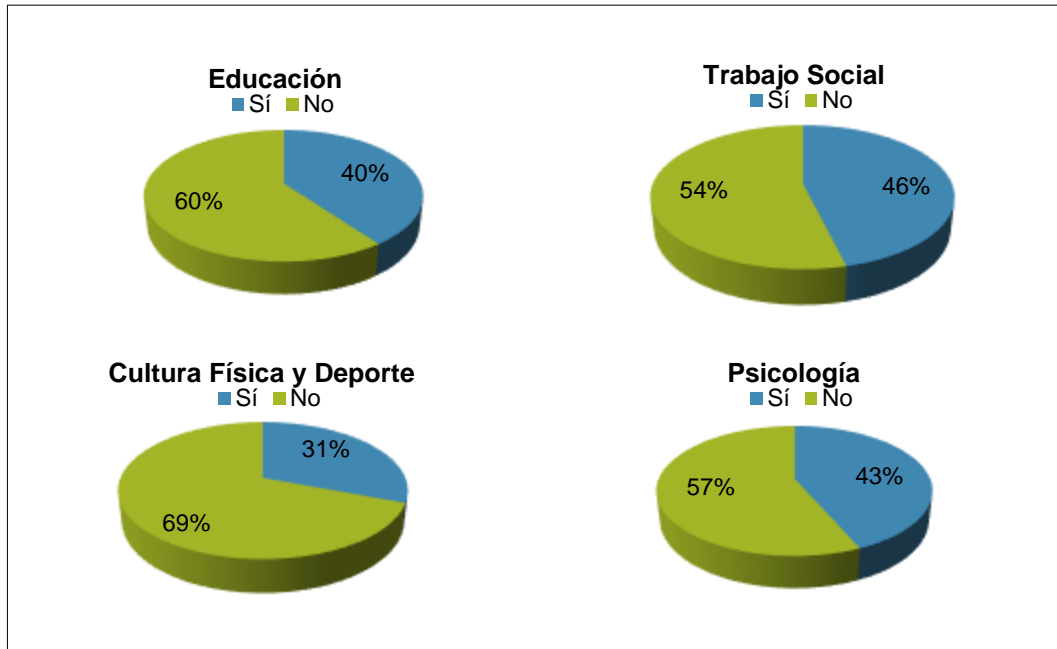
Licenciatura	Sí	No
Educación	10	15
Trabajo Social	12	14
Cultura Física y Deporte	4	9
Psicología	20	26
Total	46	64

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 14

Representación porcentual de la pregunta 13.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de la licenciatura en Educación el 40% (10) de ellos, considera que es adecuada la infraestructura puesto que tiene lo básico, sin embargo el 60% (15) de estudiantes indica que no es adecuada para su formación puesto que no pueden acceder a todas las instalaciones como es Cámara de Gesell y donde realizan pruebas psicométricas, faltan espacios para investigación e incluso se debe de tomar en cuenta la matrícula puesto que afecta ya que las instalaciones no son suficientes, así mismo la ubicación de bancas y pizarrones a veces no son favorables para las clases y hace falta material bibliográfico para dicha licenciatura.

Mientras que, los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social el 46% (12) de ellos consideran adecuada la infraestructura pues indican que es suficiente distribución para cada área, no obstante, el 54% (14) de los estudiantes señalan no se adecuada, ya que faltan espacios para actividades lúdicas, para actividades de tareas o trabajos, faltan laboratorios sociales, existe limitación de computadoras, organización de aulas, entre otros.

Por otro lado, los estudiantes de la licenciatura en Cultura Física y Deporte el 31% (4) de ellos mencionan ser adecuada la infraestructura, pues es para una formación básica, por otra parte, el 69% (9) de los estudiantes indican no es adecuada puesto que hace faltan instalaciones deportivas para el desarrollo de las actividades, además de material deportivo, cuenta con espacios reducidos que no permiten un desenvolvimiento adecuado para su formación profesional.

Por último, los estudiantes de la licenciatura en Psicología el 43% (23) de ellos consideran adecuada la infraestructura, ya que tiene los materiales necesarios; sin embargo, el 57% (26) señalan que no es adecuada pues las aulas son pequeñas, el mantenimiento es insuficiente debido a las fallas eléctricas o goteras que existen en las aulas, hacen falta escenarios realistas, no permiten la utilización de algunas instalaciones, entre otros.

Por lo anterior, en su mayoría las cuatro licenciaturas requieren infraestructura adecuada, así como materiales e inmobiliario necesario para la realización de las diferentes actividades que los estudiantes desarrollan durante su formación.

Pregunta 14.

Tabla 15

Considera que la práctica o estancia profesional incrementó sus posibilidades de obtener empleo.

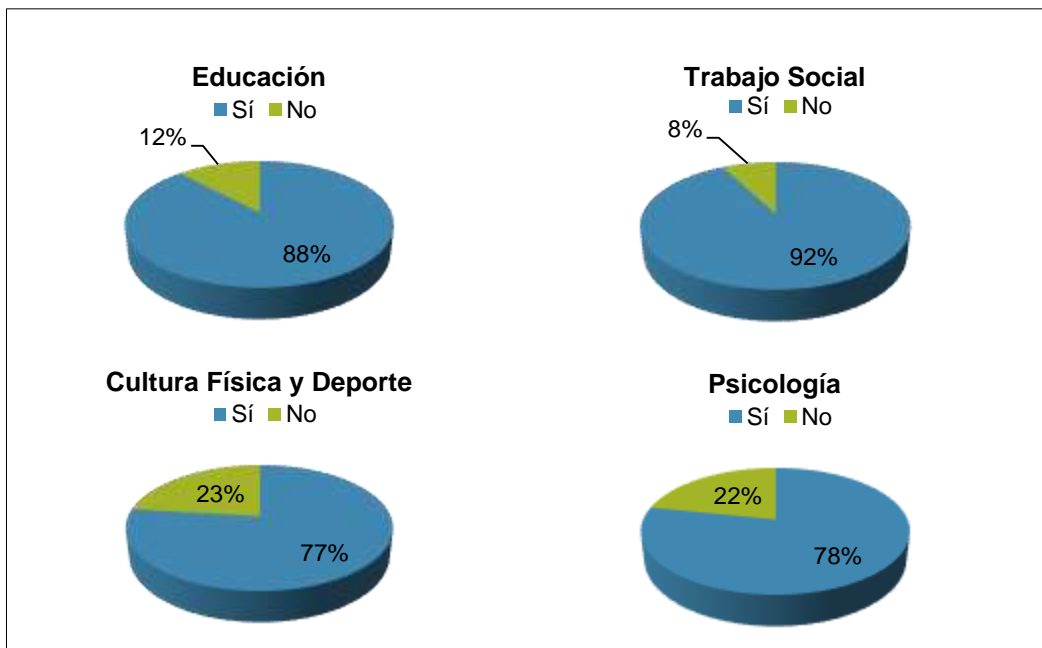
Licenciatura	Sí	No
Educación	22	3
Trabajo Social	24	2
Cultura Física y Deporte	10	3
Psicología	36	10
Total	92	18

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 15

Representación porcentual de la pregunta 14.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de las diferentes licenciaturas consideran que la práctica o estancia profesional incrementó sus posibilidades de obtener empleo, las cifras obtenidas de cada licenciatura son: Educación 88% (22), Trabajo Social 92% (24), Cultura Física y Deporte 77% (10) y Psicología 78% (36).

Sin embargo, la cifra de los estudiantes que consideran no tener la posibilidad de obtener empleo es baja representada por 18 estudiantes de los 110 estudiantes, representando las siguientes cifras por licenciatura: Educación 12% (3), Trabajo Social 8% (2), Cultura Física y Deporte 23% (3) y Psicología 22% (10).

Pregunta 15.

Tabla 16

La formación práctica profesional que ha recibido durante su trayectoria académica le proporcionó los elementos suficientes para el desempeño de sus funciones o actividades en la práctica o estancia profesional.

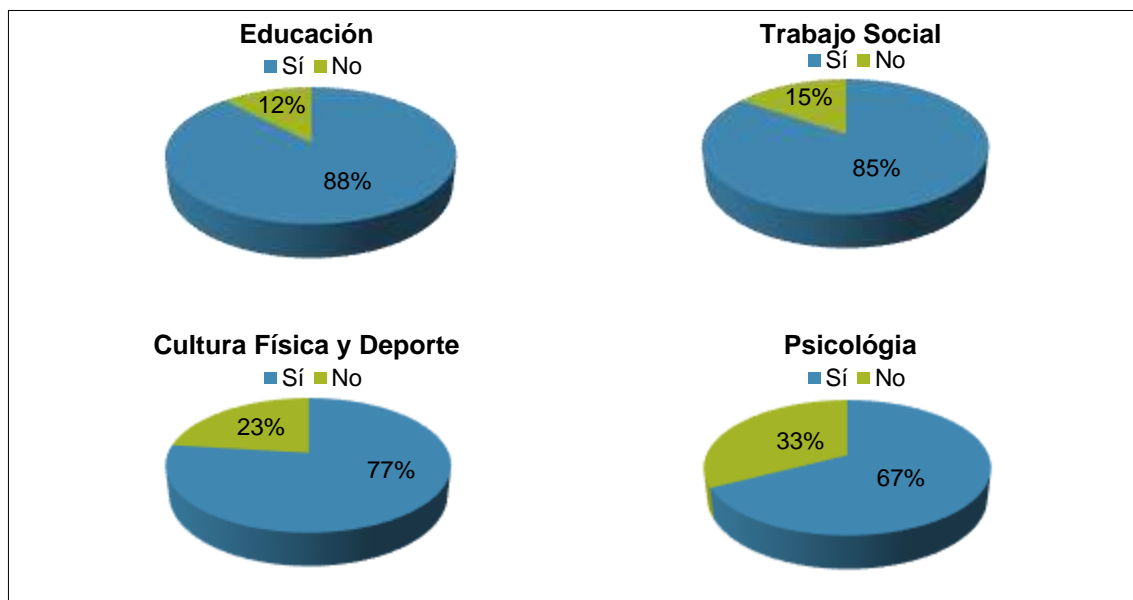
Licenciatura	Sí	No
Educación	22	3
Trabajo Social	22	4
Cultura Física y Deporte	10	3
Psicología	31	15
Total	85	25

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 16.

Representación porcentual de la pregunta 15.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de las diferentes licenciaturas indican que su trayectoria académica le proporcionó los elementos suficientes para el desempeño de sus funciones o actividades en la práctica o estancia profesional, las cifras obtenidas de cada licenciatura son: Educación 88% (22), Trabajo Social 85% (22), Cultura Física y Deporte 77% (10) y Psicología 67% (31).

No obstante, la cifra de los estudiantes a los que su trayectoria académica no les proporcionó los elementos suficientes para el desempeño de sus funciones o actividades en la práctica o estancia profesional es una representación baja, pues se encuentran 25 estudiantes de los 110 estudiantes, representando las siguientes cifras por licenciatura: Educación 12% (3), Trabajo Social 15% (4), Cultura Física y Deporte 23% (3) y Psicología 33% (15).

Pregunta 16.

Tabla 17

La formación teórica profesional que ha recibido durante su trayectoria académica le proporcionó los elementos suficientes para el desempeño de sus funciones o actividades en la práctica o estancia profesional.

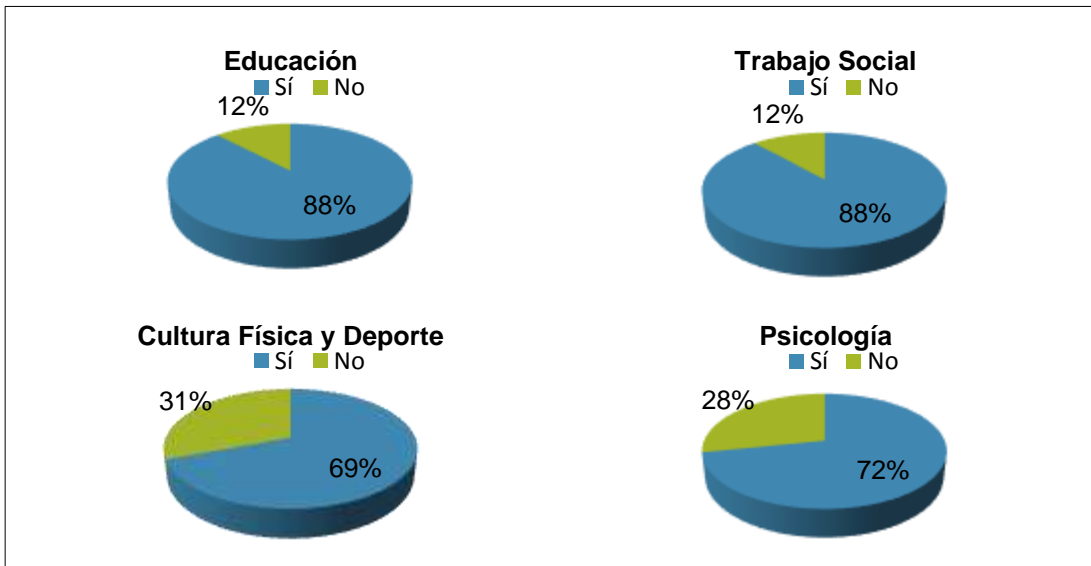
Licenciatura	Sí	No
Educación	22	3
Trabajo Social	23	3
Cultura Física y Deporte	9	4
Psicología	33	13
Total	87	23

Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Figura 17

Representación porcentual de la pregunta 16.



Fuente: Cuestionario estudiantes

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Los estudiantes de las diferentes licenciaturas señalan que su formación teórica profesional que han recibido durante su trayectoria académica les proporcionó los elementos suficientes para el desempeño de sus funciones o actividades en la práctica o estancia profesional, las cifras obtenidas de cada licenciatura son: Educación 88% (22), Trabajo Social 88% (23), Cultura Física y Deporte 69% (9) y Psicología 72% (33).

No obstante, la cifra de los estudiantes de las diferentes licenciaturas mencionan que su formación teórica profesional que han recibido durante su trayectoria académica no les proporcionó los elementos suficientes para el desempeño de sus funciones o actividades en la práctica o estancia profesional, si bien la representación de los estudiantes antes este aspecto es baja, pues se encuentran 23 estudiantes de los 110 estudiantes, representando las siguientes cifras por licenciatura: Educación 12% (3), Trabajo Social 12% (3), Cultura Física y Deporte 31% (4) y Psicología 28% (13).

Conclusiones

Una vez analizado los resultados obtenidos del cuestionario *Participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Conducta con el sector productivo respecto a su práctica o estancia profesional*; se hacen las siguientes conclusiones:

- La formación académica en cuanto a conocimientos que han recibido los estudiantes durante su trayectoria académica, si favoreció a los estudiantes al realizar prácticas o estancias profesionales; si bien esto también dependía de los docentes quienes impartían las unidades de aprendizaje, así como las estrategias o actividades que se desarrollaban. Sin embargo, los estudiantes hacen hincapié en la falta de práctica durante su formación ya que es escasa.
- Los estudiantes al realizar ciertas actividades o proyectos de las diferentes unidades de aprendizaje presentaron obstáculos puesto que no contaban con mucho material bibliográfico e incluso espacios adecuados para realizar dichas actividades, es decir la infraestructura lo que ocasionó no realizar dichas actividades, así mismo, debido a que la matrícula está en aumento los espacios son cada vez más demandados.
- Respecto a las unidades de aprendizaje de los diferentes programas educativos, los estudiantes refieren que algunas ya no cumplen con lo que demandan las necesidades del entorno en particular los planes y programas de la licenciatura en Educación, Trabajo Social y Psicología, si bien algunos programas no han presentado modificaciones o bien dependen del docente puesto que lo pueden modificar al impartir la unidad de aprendizaje , siempre y cuando se obtengan los aprendizajes esperados, por otro lado los planes y programas de la licenciatura en Cultura Física y Deporte refieren los alumnos que son adecuados sin embargo las instalaciones no son adecuadas ya que requieren realizar actividades prácticas en algunas unidades de aprendizaje.
- Los estudiantes de los cuatro programas educativos indican que el orden en el que se encuentran las unidades de aprendizaje respecto al mapa curricular en ocasiones no es el adecuado, pues requieren de conocimientos previos en algunas unidades de aprendizaje

que posiblemente se encuentren en semestres posteriores, además de que señalan que los programas de las unidades de aprendizaje deberían estar continuamente modificándose puesto que las necesidades cambian.

De lo anterior, la participación de los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas o estancias profesionales, indican que los conocimientos adquiridos durante su trayectoria académica permitieron un desenvolvimiento adecuado, además de que la práctica o fortaleció su aprendizaje, al mismo tiempo permitió tener un panorama más amplio de lo que realizarían al culminar sus estudios de licenciatura, al mismo tiempo durante la práctica o estancia profesional adquirieron habilidades, conocimientos y aptitudes para el fortalecimiento de su formación profesional, puesto que en ocasiones la práctica no la pueden adquirir en el aula debido a que no se tienen espacios necesarios como son laboratorios, espacios deportivos, material deportivo o incluso la prestación de algunos servicios en este caso la Cámara de Gesell, cubículos y aulas de cómputo las cuales mencionaron los estudiantes.

Es necesario recalcar la importancia que tiene la gestión social en la vinculación del sector productivo para el desarrollo de las practicas o estancias profesionales de los estudiantes, puesto que la participación social por parte tanto de las instituciones públicas, privadas y sociales con la Facultad permite establecer relaciones que beneficien a ambas, puesto que el conocimiento de los estudiantes adquiridos durante su formación profesional permitirá la resolución de problemáticas, además de atender las necesidades del entorno. Por otro lado, la participación social permitirá a la Facultad crear mecanismos de vinculación o colaboración, en el cual permita mejorar sus planes y programas de estudio, así como modificar o mejorar su práctica docente a partir de los proyectos que se desarrollen al interior del aula.

Por último, es fundamental la vinculación de ambas instituciones puesto que sin esta relación los egresados de las diferentes licenciaturas no tendrían oportunidades de empleo o incluso no atenderían las necesidades o problemáticas del entorno, además es importante que durante su práctica o estancia profesional de los estudiantes se tome en cuenta su opinión respecto a lo que se enfrentaron durante el desarrollo de estas, ya que al egresar en ocasiones los estudiantes no tienen mucho contacto con la Facultad.

Recomendaciones

Algunas recomendaciones para lograr la gestión social y mejorar la vinculación con los sectores o las diferentes instituciones son las siguientes:

- Realizar un programa o proyecto que consista en llevar a cabo una vez al semestre o al año una reunión con egresados y docentes de acuerdo a cada una de las licenciaturas, con la finalidad de permitir a los docentes desarrollar estrategias e implementar actividades en el aula que posibiliten un mejor desenvolvimiento en la realización de estancias o prácticas profesionales, así como obtener los aprendizajes esperados de la unidad de aprendizaje y favorecer a los estudiantes, ya que fortalecerán su formación académica, además de permitir la modificación de los programas de las unidades de aprendizaje si es necesario, así mismo en dicho proyecto participen las instituciones públicas, privadas y sociales.
- Es importante la necesidad de mayor comunicación con el sector empleador cuyas opiniones permitan mejorar el perfil de egreso, así mismo mejorar redes de colaboración entre las instituciones y la Facultad.
- Los docentes a través de los proyectos soliciten a los estudiantes problemáticas o necesidades reales, así como el procedimiento o proceso que se lleva a cabo, así mismo invitar a instituciones al presentar el proyecto para sus comentarios u opiniones con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes.
- Realización de cursos o talleres en línea o presencial, que permita fortalecer los conocimientos de los estudiantes de las diferentes licenciaturas, pues podrán enfocarse en otras áreas de su interés e incluso fortalecer sus conocimientos, además de seguir aportando a su formación profesional.

Referencias

- Agenda Estadística (2020). Agenda Estadística UAEMEX 2020. Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2020/AE2020.pdf>
- Agenda Estadística UAEMEX (2020). Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2020/AE2020.pdf>
- Alcántara, A. (2008). Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (48), pp. 147-165. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie48a07.pdf>
- Alvarado, A. (2009) Vinculación Universidad-Empresa y su contribución al desarrollo regional. *Revista RA XIMHAI*, 5 (3), pp. 407 - 414. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/15171>
- Álvarez, I. N., Ibarra, M. G. y Miranda, E. (2013). La gestión educativa como factor de calidad en una universidad intercultural. *Ra Ximhai*, 9 (4), pp. 149 – 156. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46129004014>
- Aurora, M. E., Martínez, S. L., Leal, R. y Díaz, M. (2015). Impacto de las estancias profesionales en la formación del Ingeniero Químico. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6 (11), pp. 1 – 17. Recuperado de <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/171/744>
- Aveiga, V. I., Rodríguez, L. A. Álava & Segovia, S.R. (2018). *Superación profesional y formación académica ¿Conceptos iguales o diferentes?* *Didáctica y Educación*, 9 (3), pp. 205 – 216. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6715783>
- Báez y Pérez de Tudela, J. (2014). *El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/29615/1/T35974.pdf>

- Bello, J. (2007). ¿Modernización educativa para los pueblos indios? Historia de una muerte anunciada. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa, Hermosillo, Sonora: COMIE. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178157566.pdf>
- Bernal, J. L. y Vázquez, S. (2013). La Nueva Gestión Pública (NGP/NPM): el desembarco de las ideas neoliberales con la LOMCE. *Revista Tempora*, (16), pp. 35-58. Recuperado de https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/4742/TM_16_%282013%29_02.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calderón, G., Zamora, R., y Medina, G. (2017). La Educación Superior en el contexto de la globalización. *Universidad y Sociedad*, 9(2), pp. 300-305. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus48317.pdf>
- Camacho, S. (2001). Hacia una evaluación de la modernización educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6 (13), pp. 1-15. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=299761>
- Cejas, A. (2009). Gestión educativa. *Revista Integral Educativa*, 2 (3), pp. 215-231. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432009000300010
- Chacón, M. (2014). Gestión educativa del siglo XXI: bajo el paradigma emergente de la complejidad. *Omnia*, 20 (2), pp. 150-161. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73735396006>
- Contreras, M. E. A., Martínez, S. L., Leal, R. y Díaz, M. (2015). Impacto de las estancias profesionales en la formación del Ingeniero Químico. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6 (11), pp. 1 -17. Recuperado de <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/171/744>

- Corredor, C. O. (2000). La gestión escolar los proyectos pedagógicos y la evaluación en el contexto venezolano. *Acción pedagógica*, 9 (1, 2), pp. 24 – 32. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2973281>
- De la O, J. A. (2016). La gestión escolar [Artículo web]. Recuperado de <https://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo?nombre=9688-La+Gestion+Escolar.pdf>
- De la Vega, A. y Arakaki, M. (2011). Las prácticas preprofesionales en la formación en Ciencias de la Información: el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). *Revista Interamericana Bibliotecología*, 34 (1), pp. 77 – 86. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/16833/1/v34n1a6.pdf>
- De Paz, M. J. (2014). *La gestión social en la formación académica de la Licenciatura de Trabajo social* [Tesis de licenciatura]. Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de http://www.repositorio.usac.edu.gt/764/1/15_1649.pdf
- Díaz, M. y Osorio, E. (2011). Nuevo Modelo Educativo ¿Mismos docentes? *Tiempo de educar*, 12 (23), pp. 29 - 46. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121090003.pdf>
- Díaz, T. y Alemán, P. A. (2008). La educación como factor de desarrollo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (23), pp. 1-15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220391006>
- Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU, 2019). Marco y Política para la Transformación de la Educación Superior 2019-2024. Recuperado de <https://crce.anuies.mx/wp-content/uploads/2019/05/PRESENTACION-DRA.-ENEDINA-RODRIGUEZ.pdf>
- Editorial Etecé (2021). Política. Recuperado de <https://concepto.de/politica/>

Facultad de Ciencias de la Conducta (FACICO, febrero de 2019). Manual de Organización Facultad de Ciencias de la Conducta. Recuperado de <http://www.facico-uaemex.mx/2018-2022/manual-organizacion.html>

Fausto, C., Tójar, J. C. y Ríos, J. M. (2018). La Educación como vía de empoderamiento laboral y social de la juventud universitaria en México. *Revista de Estudios Cooperativos*, (129), pp. 84-101. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/61937/4564456548363>

Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill

Figuroa, G. C. (2018). *El liderazgo y la estrategia en la gestión educativa* [Tesis de licenciatura]. Universidad Inca Garcilaso de la Vega: Perú. Recuperado de http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3116/TRAB.SUF.PR_OF_Figuroa%20Asenjo%20Guillermo%20C%C3%A9sar.pdf?sequence=2&isAllowed=y

García, F., Alfaro, A., Hernández, A. y Molina, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 1 (5), pp. 232-236. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169617616006>

García, I. M. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto publico*, 47, pp. 37-64. Recuperado de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)

Garzo, C. (2018). La gestión educativa en la Educación Superior de cara a la consejería estudiantil. *Revista redipe*, 7 (8), pp. 98-112. Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/546/517>

Gil, C. V. (2015). La administración de la Educación en México: Un análisis sobre el devenir de la Educación Básica y Media Superior en Martínez, R. (Coord.) *Los avances del México contemporáneo: 1955-2015. IV. La educación y la cultura*.

México: Instituto Nacional de Administración Pública. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5084/18.pdf>

Girón, Y. S. (2006). *La gestión social y el Trabajo Social* [Tesis de licenciatura]. Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/158623889.pdf>

Guzmán, S., Álvarez, M.F. y Corredera, A. (Noviembre, 2007). *Factores que facilitan la inserción en el mercado laboral de egresados*. Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Mérida, Yucatán. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at02/PRE1178553220.pdf>

Jaimes, N., Cardoso, D. y Bobadilla, S. (2015). La educación superior en México, una demanda con compromiso social. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5 (10), pp. 1-15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150318011>

Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (03 de marzo de 1992). Recuperado de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig013.pdf>

Ley General de Educación Superior (20 de abril de 2021). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Luna, J. M. (2007). *Dimensiones de la gestión educativa en el proceso de evaluación cualitativa del programa escuelas de calidad de nivel primaria en el ciclo 2004-2005 en el Distrito Federal* [Tesis de licenciatura]. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, México: D.F. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/24097.pdf>

Marquina, M. y Polzella, A. (2015). El impacto de la Nueva Gestión Pública en las universidades y la emergencia de nuevos roles, funciones e intereses entre

actores. Comparando contexto, sistemas y abordajes teórico – metodológicos para su estudio en distintos casos nacionales. *Revista Argentina de Educación Superior*, (11), pp. 9-27. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6528176>

Martínez, X. (2013). El camino a Siracusa: gestión educativa con prospectiva humanística en Martínez, X y Rosado, D. (Coord.) *Gestión educativa y prospectiva humanística*. México: PAIDEIA. Recuperado de <https://www.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/libros/gestion-educativa/capitulo1.pdf>

Mejía, L. (2003). *La gestión escolar* [Tesis de licenciatura]. Universidad Pedagógica Nacional, Puebla. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/22113.pdf>

Miranda, F. y Cervantes, I. (2010). *Gestión y calidad de la Educación Básica. Casos ejemplares de escuelas públicas mexicanas*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <http://www.sev.gob.mx/upece/wp-content/uploads/2018/09/1-GACETA-Gestion-escolar-impulsar-mejoras-desde-lo-local.pdf>

Muñoz, P. (2020). La gestión pública: de los modelos al territorio en Sánchez, F. y Liendo, N. (Ed.), *Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. Recuperado de <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1405/Manual%20de%20ciencias%20pol%C3%ADticas%20y%20relaciones%20internacionales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Navarro, A. (2014). Los componentes de la Nueva Gerencia Pública en la Reforma Educativa Mexicana. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 3 (1), pp. 33 – 52. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadeanalisispoliticoyadministracionpublica/2014/vol3/no1/2.pdf>

- Orellana, N. (2018). Consideraciones sobre empleabilidad en Educación Superior. *Calidad en la Educación*, (48), pp.273-291. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/caledu/n48/0718-4565-caledu-48-00273.pdf>
- Paredes, L., Sánchez, F. J. y Badillo, M. (2016). La gestión escolar como nuevo escenario para impulsar calidad educativa frente a un contexto competitivo. *Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, 10, pp. 1611 – 1631, Recuperado de <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1392/1062>
- Pérez, M. P., Carpio, C. y San Martín, M. R. (2018). Calidad de la educación en México: políticas públicas de fortalecimiento en el nivel Básico en Hoyos, G. C., Mora, P., Baca, N. y Serrano, S. E. (Coord.) *Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género*. México: UNAM. Recuperado de <http://ru.iiec.unam.mx/4412/1/1-065-P%C3%A9rez-Carpio-San%20Mart%C3%ADn.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo (PND, 30 de abril de 2019). Plan Nacional de Desarrollo Gobierno de México 2019 – 2024. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
- Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017 – 2021 de la Universidad Autónoma del Estado de México (octubre de 2017). Recuperado de <http://web.uaemex.mx/prdi2017-2021/>
- Plan Sectorial de Educación (PSE, 6 de julio de 2020). Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf
- Quea, V. & Brescia, C. (2011). Responsabilidad empresarial. Balances y perspectivas. *Tiempo de opinión. Esan*, (4), pp. 32 – 41. Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/publicaciones/2012/03/21/articulo3.pdf>

Reglamento de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México (enero 2008). Recuperado de <http://web.uaemex.mx/abogado/doc/0006%20REP.pdf>

Reglamento de Prácticas o Estancias Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México (diciembre, 2012), Recuperado de http://sev.uaemex.mx/images/DEU/PP/REGLAMENTO_DE_PRACTICAS_Y_ESTANCIAS_PROFESIONALES_ANEXO_6.pdf

Rico, A. D. (2016). La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *Sophia*, 12 (1), pp. 55-70. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413744648005>

Saavedra, M. L. (2009). Problemática y desafíos actuales de la vinculación universidad empresa: El caso mexicano. *Actualidad Contable Faces*, 12 (19), pp. 100-119. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25715409009.pdf>

Saltos, M. (2015). La eficiente Gestión Educativa en los resultados de aprendizaje de los estudiantes universitarios. *Revista Ciencia Unemi*, 8 (13), pp. 56-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582663827008>

Secretaría de Educación Pública SEP (2010). Programa Escuelas de Calidad. Recuperado de <http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/uno/DOCUMENTOS/9915-Modelo%20de%20Gestion%20EducativaFINAL.pdf>

Secretaria de la Función Pública (2013). Mejora de la Gestión Pública - Mejoras prácticas Internacionales [Doc. Web]. Recuperado de <https://www.gob.mx/sfp/documentos/mejora-de-la-gestion-publica-mejoras-practicas-internacionales>

SEGOB, DOF (29 de enero de 1989). Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990

Serna, G. A. G. (2011). *La vinculación con el sector productivo y la educación tecnológica industrial* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Contaduría Pública y Administración. Recuperado de <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/3581>

Trujillo, C. A., Naranjo, M. E., Lomas, K. R. y Merlo, M. R. (2019). *Investigación cualitativa. Epistemología, métodos cualitativos, ejemplos prácticos, entrevistas en profundidad*. Ibarra-Ecuador: Universidad Técnica del Norte. Recuperado de <https://tierrainfinita.jimdofree.com/app/download/10395899571/LIBRO+DE+INVESTIGACION+CUALITATIVA+DIGITAL-compressed.pdf?t=1547640014&mobile=1>.

UAEMéx (2011). Manual de Organización de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Recuperado de <http://transparencia.uaemex.mx/usuario/estOrg.php>

UAEMéx (2017). Manual de Organización de Desarrollo Empresarial de la Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Recuperado de <http://transparencia.uaemex.mx/usuario/estOrg.php>

UAEMéx (2019). Manual de Organización de Dirección de Vinculación Universitaria Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Recuperado de <http://transparencia.uaemex.mx/usuario/estOrg.php>

UAEMéx (2019). Manual de Organización de la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Recuperado de <http://transparencia.uaemex.mx/usuario/estOrg.php>

UNESCO (2001). *Gestión educativa: un camino para mejorar la calidad en nuestras escuelas*. Córdoba, Argentina: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento. Recuperado de <https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/Hacervivirescuela/CUADERNO1.pdf>

Vasilachis, I. (2006). *La investigación cualitativa. En Estrategias de Investigación Cualitativa*. España: Gedisa, S. A. Recuperado de

<http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>

Verger, A y Normand, R. (2015). Nueva Gestión Pública y Educación: elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativa global. *Educação & Sociedade*, 36 (132), pp. 599-622. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87342690002>

Anexo

Cuestionario

Participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Conducta con el sector productivo respecto a su práctica o estancia profesional.

Consentimiento informado

Este cuestionario es aplicado con fines de investigación por parte de la Licenciatura en Educación de la Universidad Autónoma del Estado de México. A través del presente cuestionario se pretende conocer cómo y cuál es la participación de los estudiantes de la Facultad que realizan prácticas y estancias profesionales con el sector empleador. Así mismo, permitirá conocer si los estudiantes que realizan dicha actividad son pertinentes a su formación profesional; así como la formación académica que han recibido durante su trayectoria académica.

El cuestionario consta de 16 preguntas, con una duración aproximada de 20 minutos. Se le solicita que cada una de las preguntas las responda de manera sincera. La información proporcionada es estrictamente confidencial y para fines de investigación.

Cualquier duda puede comunicarse al correo jdavilacol@gmail.com

He leído el consentimiento informado y doy mi consentimiento para participar en la investigación:

- a) Acepto

Género:

- a) Femenino
- b) Masculino

Semestre:

- a) 8° semestre
- b) 10° semestre
- c) Otro:

Sección 1. Unidad Receptora

Descripción: preguntas referentes a la institución donde realiza estancia o práctica profesional el estudiante.

1. A qué sector pertenece la institución donde realiza práctica o estancia profesional:

- a) Público
- b) Privado
- c) Social

2. A través de qué medio contactó a la institución donde realiza práctica o estancia profesional:

- a) Por sí mismo
- b) Por un compañero egresado de la licenciatura
- c) Departamento de Servicio y Prácticas y Estancias profesionales de la Facultad de Ciencias de la Conducta
- d) Otro:

3. La institución donde realiza práctica o estancia profesional, es pertinente a su formación profesional:

- a) Sí
- b) No

4. Las funciones o actividades que realiza en su práctica o estancia profesional, corresponden a su perfil profesional:

- a) Sí
- b) No

Sección 2. Gestión de instituciones

Descripción: Gestión con las instituciones realizada por parte de la Facultad, de acuerdo con su perfil profesional.

5. Las instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales ofertadas por el Departamento de Servicio y Prácticas y Estancias Profesionales, son pertinentes a su formación profesional:

- a) Sí

b) No

6. El número de instituciones para la realización de prácticas o estancias profesionales ofertadas por el Departamento de Servicio y Prácticas y Estancias Profesionales, fueron:

- a) Suficientes
- b) Regulares
- c) Buenas
- d) Deficientes

7. Considera importante que se tomen en cuenta las opiniones de egresados con la finalidad de mejorar el plan de estudios, formación académica y docente para las futuras generaciones:

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

Sección 3. Formación académica y profesional

Descripción: Formación recibida durante su estancia en la Facultad.

8. Las actividades académicas realizadas dentro del aula le han permitido desarrollar y fortalecer tanto conocimientos como habilidades y aptitudes, en la realización de estancia o práctica profesional; así como a su formación profesional: SÍ / NO ¿Por qué?

9. De acuerdo con su experiencia, considera que las unidades de aprendizaje del plan de estudios de su programa educativo son pertinentes a las necesidades del entorno laboral actual: SÍ / NO ¿Por qué?

10. Considera que su formación profesional es acorde a las exigencias del mercado laboral actual: SÍ / NO ¿Por qué?

11. Los programas de las unidades de aprendizaje que ha cursado durante su trayectoria académica le han permitido desarrollar y fortalecer no solamente los conocimientos, sino también habilidades y aptitudes, permitiendo un mejor desenvolvimiento en su práctica o estancia profesional: SÍ / NO ¿Por qué?

12. Los proyectos que realizó durante su trayectoria académica, desde el inicio hasta ahora han sido útiles para la realización de práctica o estancia profesional:

- a) Sí
- b) No
- c) A veces

13. Considera adecuada la infraestructura de la Facultad para la formación profesional: SÍ / NO ¿Por qué?

14. Considera que la práctica o estancia profesional incrementó sus posibilidades de obtener empleo:

- a) Sí
- b) No

15. La formación práctica profesional que ha recibido durante su trayectoria académica le proporcionó los elementos suficientes para el desempeño de sus funciones o actividades en la práctica o estancia profesional:

- a) Sí
- b) No

16. La formación teórica profesional que ha recibido durante su trayectoria académica le proporcionó los elementos suficientes para el desempeño de sus funciones o actividades en la práctica o estancia profesional:

- a) Sí
- b) No